



CARNEGIE
ENDOWMENT FOR
INTERNATIONAL PEACE

SEPTIEMBRE 2021



CHINA *local / global*

Minería china y resistencia indígena en Ecuador

Cintia Quiliconi y Pablo Rodríguez Vasco

Minería china y resistencia indígena en Ecuador

Cintia Quiliconi y Pablo Rodríguez Vasco

© 2021 Carnegie Endowment for International Peace. Todos los derechos reservados.

Carnegie no toma posturas institucionales sobre temas de política pública; las opiniones presentadas aquí son las de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de Carnegie, sus empleados o administradores.

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio sin el permiso escrito del *Fondo Carnegie* para la Paz Internacional (en inglés: Carnegie Endowment for International Peace). Por favor diríjase a:

Carnegie Endowment for International Peace
Publications Department
1779 Massachusetts Avenue NW
Washington, DC 20036
P: + 1 202 483 7600
F: + 1 202 483 1840
CarnegieEndowment.org

Esta publicación puede descargarse de forma gratuita en CarnegieEndowment.org.

CONTENIDO

China Local/Global	i
Resumen	1
Introducción	3
Adquisiciones chinas e historia de la extracción de recursos en Ecuador	6
La formación de una coalición minera sino-canadiense	11
Estrategias chinas de cooptación en la Cordillera del Cóndor	19
Dos proyectos mineros, dos resultados diferentes	23
Lecciones aprendidas de las tácticas chinas en Ecuador	26
Acerca de los autores	29
Notas	30

China Local/Global

China se ha convertido en un poder global, pero no se habla lo suficiente sobre *cómo* ocurrió esto y qué significa. Muchos argumentan que China exporta su modelo de desarrollo y lo impone a otros países, pero los representantes chinos también extienden su influencia actuando a través de participantes e instituciones locales, a la vez que se adaptan y asimilan a las costumbres, normas y prácticas locales y tradicionales.

Gracias a una generosa beca plurianual de la Fundación Ford, Carnegie ha creado un innovador cuerpo de investigación sobre las estrategias de implicación chinas en siete regiones del mundo: África, Asia central, América Latina, Oriente Medio y el norte de África, el Pacífico, el sur de Asia y el sureste asiático. A través de una mezcla de investigación y convocatorias estratégicas, este proyecto explora estas complejas dinámicas, incluyendo la forma en que las empresas chinas se están adaptando a las leyes laborales locales en América Latina, cómo están explorando los bancos y fondos chinos los productos financieros y crediticios islámicos en el sureste asiático y Oriente Medio, y cómo los representantes chinos están ayudando a los trabajadores locales a mejorar sus habilidades en Asia central. Estas estrategias chinas adaptativas que se ajustan y funcionan dentro de la realidad local son generalmente ignoradas, particularmente por los formuladores de políticas occidentales.

En última instancia, este proyecto pretende ampliar la comprensión y el debate acerca del rol de China en el mundo y generar propuestas de políticas innovadoras. Esto podría permitir a los participantes locales canalizar mejor la energía china para apoyar a sus sociedades y economías; proporcionar lecciones para la implicación occidental en el resto del mundo, especialmente en los países en desarrollo; ayudar a la comunidad de políticas de la propia China a aprender de la diversidad de la experiencia china; y potencialmente reducir los desacuerdos.

Evan A. Feigenbaum

Vicepresidente de Estudios, Fondo Carnegie para la Paz Internacional

Resumen

Las compañías mineras chinas fueron atraídas a Ecuador por un fuerte interés en diversificar sus fuentes de cobre en América Latina. Pero las operaciones de minería china en Ecuador, que podrían haber contribuido al desarrollo ecuatoriano, ganaron pronto una reputación negativa después de haber generado resistencia, especialmente por parte de las comunidades indígenas afectadas. Como consecuencia, el consorcio minero chino más importante, que controla ahora las dos minas principales de cobre de Ecuador, ha tomado medidas adaptativas para estabilizar su inversión minera y aumentar la seguridad de sus redes de distribución, medidas que a menudo no han dado los resultados esperados.

Operando a través de dos filiales, el consorcio minero chino respondió a estas críticas locales con una mezcla de tácticas que incluyen incorporar algunas figuras locales seleccionadas, complotar con oficiales nacionales para eludir garantías ambientales y socioculturales, y forzar a los habitantes a reubicarse bajo la amenaza de posibles ataques de las autoridades ecuatorianas. Al poner a las élites nacionales ecuatorianas en contra de los locales y utilizar la táctica «divide y reinarás» entre las comunidades indígenas, los proyectos mineros liderados por compañías chinas han afianzado grietas políticas existentes, socavado la cohesión comunitaria y, a la postre, han dañado el tejido democrático de Ecuador, especialmente en relación a la posición de la sociedad civil y de las organizaciones de derechos indígenas. Aunque Ecuador ha dado la bienvenida al capital chino y a otras fuentes de inversión internacional, esta inyección financiera ha aumentado el riesgo de abusos políticos a nivel nacional y local.

Este documento explica las estrategias adaptativas empleadas por el consorcio chino y sus filiales a cargo de las minas Mirador y San Carlos Panantza, contrastando los diferentes resultados que estas tácticas han producido en cada caso. Los dos proyectos están ubicados en el llamado Cinturón del cobre, en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, las cuales son parte de la Cordillera del Cóndor. Están incrustadas en una zona ecológica y culturalmente sensible que incluye el territorio de la comunidad Shuar de la Amazonía ecuatoriana.

En el caso de Mirador, la respuesta adaptativa del consorcio minero chino ayudó a su filial a superar la resistencia local, pero solo al derrotarla. En el caso de San Carlos Panantza, la resistencia local no ha sido vencida, así que el consorcio chino no ha podido proceder con la explotación de su proyecto. Ninguno de los dos casos, ni siquiera la mina Mirador donde ha avanzado la extracción, es un símbolo de éxito para las futuras relaciones entre los conglomerados mineros chinos y las comunidades ecuatorianas.

Para comprender por qué las tácticas adaptativas del consorcio chino fueron un tanto más exitosas en Mirador, es importante centrarse en la diferente composición de los habitantes de los territorios

donde están ubicadas las dos minas. Mirador está en un territorio compartido por comunidades de colonos shuar y no shuar que tienen distintos vínculos con la tierra. Los colonos no shuar enfatizan el valor productivo y comercial de la tierra sobre el valor espiritual y simbólico que es clave para muchos en la comunidad shuar. Las compañías de capital canadiense y, posteriormente controladas por capital chino, que están activas en la industria minera de Ecuador, comprendieron esta diferencia entre los habitantes de Mirador y se adaptaron según correspondía: lograron desplazar a los residentes que se resistían, a pesar de la oposición generalizada, mediante compras cuestionables y, en ocasiones, probablemente ilegales de la tierra.

En San Carlos Panantza, una segunda filial del consorcio chino escogió responder a la crítica local con las mismas presuntas prácticas de violencia, ocupación y desplazamiento utilizadas en Mirador. Sin embargo, a pesar de la proximidad geográfica de los dos proyectos, la situación evolucionó de otra manera en la segunda mina potencial: la oposición continua impidiendo que las operaciones mineras comiencen. Una vez más, prestar atención a los habitantes de la zona es revelador. San Carlos Panantza está en el centro del territorio shuar en Arutam, una región con pocos colonos no indígenas. La incursión minera por parte de la filial operada por chinos y las fuerzas de seguridad ecuatorianas encargadas de apoyarla eran vistas como una amenaza por los habitantes shuar de la región, quienes han estado protestando y oponiéndose firmemente a la explotación minera desde finales de 2016.

Es posible que esta situación también tenga efectos de amplio alcance para Ecuador. La colusión aparente entre el gobierno nacional ecuatoriano y el consorcio chino (y sus filiales) ha silenciado a los que se oponen a la práctica minera, cambiado drásticamente la política del país respecto a la extracción de recursos y producido violaciones documentadas a los derechos humanos de las comunidades locales. Estos sucesos han ocurrido porque tanto las empresas chinas como el estado ecuatoriano tienden a ver a las comunidades locales como un obstáculo para el desarrollo de las industrias extractivas del país. Como resultado, las protecciones locales, sociales y ambientales han sido debilitadas, se han menoscabado los tenues procesos de consulta, las licencias ambientales han sido otorgadas bajo circunstancias sospechosas y las comunidades locales han sido desplazadas por la fuerza.

Este documento explora las implicaciones de las tácticas adaptativas escogidas por las filiales mineras chinas que operan en las minas Mirador y San Carlos Panantza. También aborda cómo las compañías chinas han negociado, en algunos casos, con las comunidades locales para comenzar la explotación minera, a la vez que se analizan las formas en que el consorcio minero chino ha interactuado con el gobierno ecuatoriano y con otros participantes, como la compañía minera canadiense que compró y otras compañías semejantes que establecieron coaliciones exitosas para el desarrollo minero en Ecuador. Finalmente, el documento explora los efectos que los acuerdos entre el gobierno ecuatoriano y el consorcio chino han tenido sobre los protagonistas locales.

Introducción

La industria minera ha ido ganando relevancia en la estrategia china de desarrollo internacional, más notablemente en África y en América Latina. China ha expandido las inversiones directas del país en minería y en importaciones de metales y minerales. Durante la primera década de la estrategia Go Global de Pekín, que abarcó del año 2000 hasta el 2010, las empresas chinas de propiedad del Estado (empresas estatales) lograron posicionar al país como «un productor líder de más de veinte tipos de minerales», a la vez que la minería china pasó a dar cuenta de casi setenta mil millones de dólares en actividad económica en 2010.¹ El Consejo Internacional de Minería y Metales reportó que esta cifra representa una expansión de más del 550 % en el sector, haciendo de China uno de los productores y consumidores de metales más poderosos del mundo.²

Para comprender el creciente impacto de China, tomemos solo una parte del sector minero: el cobre. La demanda china de cobre está en alrededor de 12 794 toneladas métricas por año, lo cual hace que sea el consumidor más grande del mundo de este metal, constituyendo el 53 % de la demanda global.³ Y el cobre tiene cada vez más importancia en China, ya que es un insumo clave para los sectores económicos más importantes, como la construcción, la tecnología y especialmente la energía. China se ha centrado particularmente en América Latina porque la región posee 20,7 millones de toneladas de reservas de cobre, una cantidad que es aproximadamente equivalente al 70 % del cobre ubicado en el territorio chino.⁴

Dada la creciente dependencia de China de los recursos naturales como el cobre, Pekín ha priorizado las inversiones en metal y depósitos minerales en el extranjero, haciendo a veces que la búsqueda de metales no ferrosos sea una prioridad en las relaciones bilaterales. Y cada vez más, China está buscando nuevos socios en la región. Por ejemplo, aunque el cobre chileno representó el 66 % de las importaciones chinas de cobre de América Latina en 2015, el agotamiento de los depósitos existentes de cobre de ese país ha llevado a los agentes chinos a redirigir sus inversiones mineras a fuentes alternativas. Esto incluye países como Perú, que tiene 17 millones de toneladas en reservas conocidas de cobre; Bolivia con cerca de 0,3 millones de toneladas; y Ecuador, que tiene 3,5 millones de toneladas.⁵

China también ha aportado a estos países latinoamericanos una fuente constante de financiación en una industria en la que se necesita inversión estable a largo plazo. Esto ha sido vital para Ecuador, porque durante la última década el país ha tenido dificultades para encontrar financiación internacional, especialmente después de importantes caídas en el precio del petróleo en los años 2016, 2017 y 2019. Los agentes chinos se han convertido en los socios estratégicos preferidos para la financiación e implementación de proyectos ecuatorianos de infraestructura, y la inversión minera china ha sido decisiva para el desarrollo nacional del país.

Durante la última década, algunos agentes chinos se han posicionado para hacer nuevas inversiones sumamente necesarias para que Ecuador construya su industria minera, que es importante estratégicamente. Un actor particularmente influyente en el sector minero ecuatoriano ha sido un consorcio minero operado por chinos, que es de propiedad conjunta del Tongling Nonferrous Metals Group y de la empresa líder nacional china en construcción de vagones de ferrocarril, la China Railway Construction Corporation (CRCC). Ese consorcio se llama CRCC-Tongguan. En 2010 adquirió la compañía canadiense Corriente Resources, junto con los dos depósitos de cobre más grandes de Ecuador: Mirador y San Carlos Panantza. Los términos del trato fijaron el valor de la compañía en unos 650 millones de dólares.⁶ Durante este proceso, CRCC-Tongguan ganó el control de dos filiales que Corriente Resources había establecido para ayudarle a dirigir sus operaciones mineras en Ecuador: Ecuacorriente S.A. y Explocobres S.A. Aunque CRCC-Tongguan y sus filiales no son los únicos participantes activos del sector minero de Ecuador, este documento se centra predominantemente en ellos por su importancia en los casos estudiados.

Al operar en el sector minero de Ecuador, este consorcio chino se ha enfrentado invariablemente a un escenario político dinámico que cuenta con una trama compleja de actores nacionales y locales, abarcando desde las élites dirigentes hasta comunidades locales. Estas últimas a menudo se han resistido a los términos y condiciones de los grandes proyectos respaldados por las élites políticas de la capital del país, Quito. Como consecuencia, los inversionistas chinos activos en el sector minero ecuatoriano han tenido que adaptar y emplear varias tácticas de negociación con los interlocutores nacionales y locales mientras intentan proteger sus inversiones mineras y el suministro de metales y minerales.

Vale la pena hacer una comparación de las diferentes estrategias que el consorcio minero chino ha empleado desde que tomó el control de estas minas de cobre en el año 2010. Tanto el proyecto San Carlos Panantza como el de Mirador están ubicados en el Cinturón de cobre de Ecuador, en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, cerca de una cadena montañosa ubicada a lo largo de la frontera entre Ecuador y Perú, conocida como Cordillera del Cóndor. Las minas también están enraizadas en una zona ecológica y culturalmente sensible de la Amazonía ecuatoriana que incluye el territorio de la comunidad indígena shuar.

La comunidad shuar constituye el grupo indígena más numeroso de la selva de Ecuador y Perú. En 1998, había unos 110 000 shuar viviendo en 668 comunidades en los dos países. Su territorio en Ecuador está ubicado en las cuencas de los ríos Pastaza, Upano y Zamora, en la Cordillera del Cóndor. Esta extensión de tierra cubre 900 688 hectáreas, de las cuales el estado solo ha reconocido 718 220 hectáreas.⁷ Los shuar están agrupados en comunidades ligadas a federaciones (organizaciones civiles utilizadas por las comunidades indígenas), donde la autoridad más alta es la asamblea, liderada por un presidente. Económicamente, los shuar se centran principalmente en la agricultura, y muchos shuar tienden a enfatizar fuertemente el cuidado de la selva y de los sitios ceremonialmente significativos como los ríos y las cascadas.

El proyecto Mirador está administrado por la filial del consorcio Ecuacorriente S. A. y afecta directamente a la parroquia de Tundayme y sus 737 habitantes, de los cuales un poco más de una quinta parte se identificaron como miembros de la comunidad shuar antes de que ocurrieran las migraciones forzadas.⁸ Desde 1960, la población de Tundayme también ha incluido a los campesinos no shuar que migraron desde las montañas de la sierra hacia la Amazonía. Históricamente, Tundayme ha sido un pueblo agricultor y ganadero, pero desde principios de los años 2000 practicó también la minería a gran escala.⁹ Mientras tanto, el proyecto San Carlos Panantza, administrado por Explocobres S. A., queda cerca de los cantones de Limón Indanza y San Juan Don Bosco, y varias parroquias o pueblos cercanos están siendo directamente afectados por el proyecto. Estos pueblos incluyen San Miguel de Conchay, Indanza, San Antonio, San Carlos de Limón, San Jacinto de Wakambeis, San Juan Don Bosco, Santiago y Santiago de Panantza. Los 12 289 habitantes de la zona, de los cuales 5636 son shuar, están siendo perjudicados por el proyecto.¹⁰

En ambos proyectos, la inyección de capital chino y, especialmente, la entrada del consorcio chino exacerbó el conflicto social y desplazó a miembros de las comunidades de Tundayme y Nankints entre 2015 y 2016. Y en ambos casos, la falta de canales democráticos para resolver estos conflictos entre el estado ecuatoriano, el consorcio y sus filiales, y estos actores locales dejó a las comunidades indígenas sin las herramientas políticas u organizacionales para resistir o dar marcha atrás a estos desplazamientos.

En este entorno, el consorcio minero chino tuvo que elegir entre involucrarse o no, y cómo hacerlo, con estas comunidades locales. El consorcio se involucró con actores ecuatorianos, pero presuntamente influenciando sobre todo a las élites nacionales, así como a algunas élites locales, en contra de los residentes locales. Esta estrategia de negociación de enfrentar a los ecuatorianos finalmente mitigó las protecciones para estas comunidades indígenas y agudizó las divisiones sociales existentes.

La primera sección de este documento explora los factores que subyacen al éxito de una coalición minera en Ecuador entre el consorcio chino y una adquisición de una compañía canadiense clave con intereses alineados, así como las alianzas que las partes chinas de esta coalición forjaron con el estado ecuatoriano. En la segunda parte, este documento analiza las relaciones que el consorcio chino y sus filiales formaron con las comunidades ecuatorianas locales, especialmente las indígenas que habitan cerca de los dos proyectos mineros. En tercer lugar, se evalúan los éxitos y fracasos de los protagonistas chinos al navegar la dinámica de la resistencia local de estas comunidades. Finalmente, el documento describe las tácticas de negociación que el consorcio chino y sus filiales utilizaron con los agentes ecuatorianos nacionales y locales.

Adquisiciones chinas e historia de la extracción de recursos en Ecuador

El consorcio CRCC-Tongguan dejó un impacto importante en el paisaje social y natural de Ecuador con sus inversiones en la minería del cobre, pero no es el único si no que es parte de una larga línea de actores ecuatorianos y corporaciones multinacionales que han buscado sacar provecho de la riqueza de los recursos naturales del país.

Una adquisición sombría por un gran consorcio minero chino

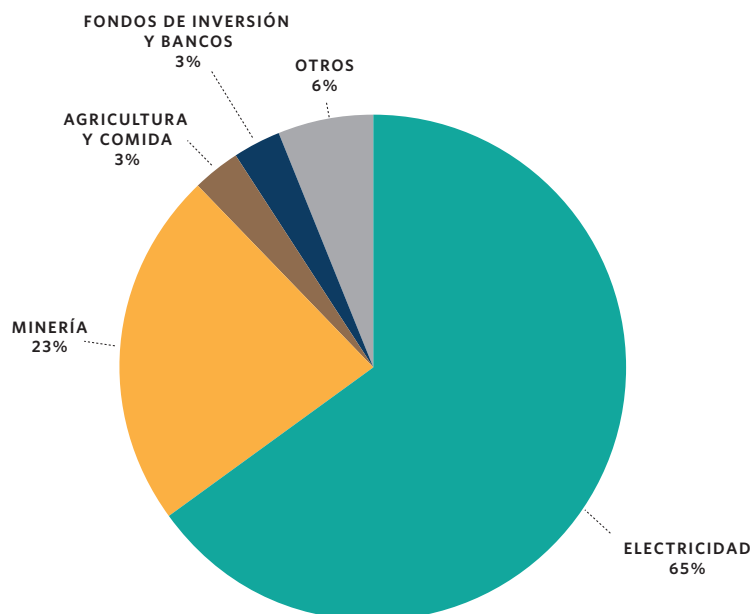
El consorcio minero chino entró al sector minero de Ecuador en 2010 al aprovechar las redes de negocios y operaciones existentes de la firma canadiense que adquirió, Corriente Resources, que había estado activa en el sector durante años. El consorcio y otras compañías chinas similares tenían un objetivo claro en mente: diversificar su suministro de metales, a la vez que reducían el monopolio de poder de las compañías multinacionales occidentales como Broken Hill Proprietary (BHP, conocida anteriormente como BHP Billiton), la International Minerals Corporation, Rio Tinto, Vale y Anglo American, entre otras.¹¹ Este reposicionamiento de las compañías mineras chinas líderes que son propiedad del estado dentro de las cadenas de distribución globales no solo ha estabilizado la producción de cobre para los clientes chinos, sino que también aumentó el poder de China para moldear los mercados internacionales y ejercer su influencia en los países que reciben esas inversiones. Con el presidente Xi Jinping, China se ha vuelto más asertiva, sobre todo mediante la búsqueda de inversiones en el sector minero, incluyendo la compra de empresas ya existentes como Corriente Resources.

Las fusiones y adquisiciones han estado en el centro del acercamiento de China al sector minero ecuatoriano. Entre 2010 y 2019, hubo 138 transacciones de este tipo en América Latina, con una inversión total de 79,2 millones de dólares (ver gráfico 1).¹² De forma similar, la inversión china en la minería involucra considerablemente a empresas del estado. Estas EPE han adquirido proyectos ya listos para la explotación de reservas estratégicas de recursos en Ecuador, incluyendo proyectos de minería a gran escala como Mirador y San Carlos Panantza. El papel dominante de las EPE chinas en los sectores de la minería y energía se debe en gran parte a su rol de líderes en los sectores estratégicos de la economía china. Estas compañías, algunas de las cuales son operadas por oficiales de nivel nacional en Pekín, y otras son operadas por oficiales de nivel provincial, son propiedad del gobierno y reguladas por él mismo.

Las fusiones y adquisiciones en países como Ecuador proveen beneficios claves a las empresas del estado. Estas adquisiciones fijan un suministro fiable de recursos naturales y ayudan a las grandes compañías chinas a aprender, al conectarse a las redes comerciales globales y absorber el conocimiento técnico. Es más, estas transacciones permiten que las firmas chinas aprendan acerca de procesos de mediación cuando surgen conflictos con las comunidades locales afectadas por grandes proyectos. En

GRÁFICO 1

Fusiones y adquisiciones chinas en América Latina y el Caribe (2015-2016)



FUENTE: Alicia Bárcena, Mario Cimoli, y Ricardo Pérez, «Explorando nuevos espacios de cooperación entre América Latina y el Caribe y China», Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43213-explorando-nuevos-espacios-cooperacion-america-latina-caribe-china>.

NOTA: Las fusiones y adquisiciones que se muestran aquí representan el 4 % del total de fusiones y adquisiciones chinas globales en 2015-2016.

Ecuador, por ejemplo, el consorcio CRCC-Tongguan pudo aprovechar el trabajo previo realizado por las compañías que adquirió (como Corriente Resources), ahorrándole tiempo y recursos al consorcio mientras este buscaba iniciar proyectos adicionales.

Las empresas chinas no siempre han dominado el sector minero de Ecuador. Antes del año 2009, las compañías canadienses dominaban la escena minera ecuatoriana. Pero tras la entrada en vigor de la nueva ley minera de Ecuador en 2009, la participación de China en el sector creció, reposicionando en efecto las compañías chinas en las cadenas de valor regionales y globales, donde habían predominado durante largo tiempo las compañías occidentales.¹³ La aprobación de la nueva ley minera abrió camino a las inversiones chinas, porque finalmente no se incorporó a la ley una disposición que hubiera requerido que las empresas adquirieran el consentimiento previo e informado de las comunidades afectadas por la minería. Además, la Ley de Seguridad Pública y del Estado de Ecuador (también aprobada en 2009) dio a las fuerzas armadas del país un mandato de protección de las instalaciones e infraestructuras de las compañías públicas y privadas contra los efectos colaterales de la oposición a sus actividades comerciales.¹⁴

La aparición de estas nuevas empresas chinas, a su vez, ha tenido un profundo impacto sobre los objetivos de desarrollo nacional de Ecuador, ya que los legisladores han llegado a priorizar considerablemente la extracción de recursos naturales, una tendencia que ha tenido importantes efectos sobre las comunidades ecuatorianas locales.¹⁵ En primer término, el gobierno nacional ecuatoriano ha flexibilizado las reglas para abrir camino a la minería a gran escala, con consecuencias negativas para las comunidades locales. De hecho, el gobierno ecuatoriano ha descuidado particularmente la protección social y ambiental de las comunidades locales afectadas por los proyectos Mirador y San Carlos Panantza.

La mina Mirador abarca casi 10 000 hectáreas en concesiones en la provincia de Zamora Chinchipe.¹⁶ Como primera mina a cielo abierto de Ecuador, Mirador es el proyecto minero más avanzado del país hasta la fecha. La mina empezó a funcionar en julio de 2019, con una producción inicial de 10 000 toneladas al día de concentrado de cobre.¹⁷ El proyecto tiene reservas de aproximadamente 3 millones de toneladas de cobre, 3,2 millones de onzas troy (cerca de 110 000 kilogramos) de oro y 26,1 millones de onzas troy (cerca de 810 000 kilogramos) de plata.¹⁸

La otra gran adquisición en depósitos de cobre del consorcio CRCC-Tongguan en la transacción realizada en el año 2010 fue la mina San Carlos Panantza en la provincia de Morona Santiago, un proyecto dirigido por Explocobres S. A. Pero el consorcio desarrolló primero el proyecto Mirador porque era menos controvertido políticamente y se enfrentaba a menos oposición indígena.¹⁹ Sin embargo, la segunda mina en San Carlos Panantza también es un proyecto estratégico para Ecuador. Este proyecto, que está en un estado avanzado de exploración, también es una mina a cielo abierto, pero es mucho más grande que Mirador, con 38 548 hectáreas en concesiones.²⁰ Se prevé que durante los primeros diez años de explotación, la mina produzca 500 millones de libras de cobre, 30 000 onzas de oro, 1,1 millones de onzas de plata y 3 millones de libras de molibdeno por año, con una capacidad diaria de procesamiento de rocas de 90 000 toneladas.²¹ Pero en contraste con el proyecto Mirador, San Carlos Panantza está actualmente suspendido debido a la resistencia de las comunidades locales.²² Este contraste revela mucho acerca de cómo el consorcio CRCC-Tongguan ha sido y no ha sido capaz de vencer exitosamente la oposición local a sus operaciones mineras.

Períodos iniciales del extractivismo en la Cordillera del Cóndor

El consorcio CRCC-Tongguan está lejos de ser el primer actor que intenta explotar los recursos naturales enclavados en la belleza natural de la Cordillera del Cóndor, una tendencia que se remonta a más de medio siglo. A pesar de sus posibilidades económicas, estas minas están ubicadas en un paisaje natural muy rico y están a punto de tener un impacto ecológico muy grande. La región de la Cordillera del Cóndor es conocida por su biodiversidad, alberga 600 especies de pájaros, 120 especies de anfibios y 59 tipos de reptiles, así como más de 220 especies de árboles en cada hectárea de

bosque.²³ Se puede decir que contiene uno de los despliegues de flora más ricos de cualquier área de tamaño comparable en el planeta, y la región es una parte clave del ciclo hidrológico en el paisaje circundante, uniendo las montañas de los Andes con el río Amazonas.

Los dotes biológicos únicos de la región van de la mano con su riqueza geológica: las formaciones de caliza y arenisca son abundantes en las montañas de los Andes entre las muchas mesetas de la Cordillera del Cóndor, con abundantes depósitos de cobre, oro, plata, molibdeno y otros elementos.²⁴ Estos depósitos de metales y minerales están complementados por un sinnúmero de sitios culturales y arqueológicos que pueblan lo que ha sido durante siglos el territorio ancestral de los shuar.

Sin embargo, a mediados del siglo veinte, el estado ecuatoriano buscó el control de estas tierras amazónicas al declararlas territorios baldíos e ignorar los derechos ancestrales de sus habitantes indígenas. Las comunidades indígenas de la región perdieron la posesión de su territorio después de la legalización de la propiedad privada de bienes de los nuevos colonos.²⁵ Este proceso se profundizó con la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, Tierras Baldías y Colonización de 1964; la formación del instituto de Reforma Agraria y Colonización; y la evangelización llevada a cabo por la Iglesia Católica y las misiones cristianas evangélicas, todo lo cual fue devastador para estas comunidades indígenas.²⁶ Esta coalición del estado ecuatoriano y la iglesia desplazó a las comunidades locales al facilitar las olas migratorias de los kichwa (otro grupo indígena), los mestizos y otros colonos desde los altiplanos centrales de Ecuador hacia la Cordillera del Cóndor. Estos migrantes fueron atraídos por la riqueza en recursos naturales de la región, que incluyen madera y tierras fértiles para la agricultura y el ganado.

Esta ola migratoria, a su vez, inauguró un período inicial de extractivismo (extracción intensa de recursos naturales) centrada en la industria primaria, en que la materia prima fue vendida para ser convertida en bienes manufacturados en otros lugares.²⁷ En esta primera fase, la expansión de las actividades extractivas sobre la frontera sur del Amazonas fragmentó el territorio tradicional de los shuar al quitarles grandes extensiones de su tierra y transformar el modo de vida tradicional de sus comunidades. Con el tiempo, esta situación condenó a las comunidades shuar a un estilo de vida sedentario.²⁸

Para mitad de los años 70, había empezado una segunda fase de extractivismo en el Amazonas ecuatoriano, cuando se expandió la exploración petrolera en la región debido a la insuficiencia de pozos de petróleo en los límites sureños del país (ver mapa 1).²⁹ Las inversiones en petróleo generaron una forma más agresiva de extractivismo que integraba plenamente estos territorios amazónicos en la economía global mientras las compañías multinacionales se apropiaban de las tierras indígenas. El estado ecuatoriano se adjudicó estas tierras para la exploración y las incorporó en la estrategia de extracción de recursos del gobierno nacional debido a sus lucrativos depósitos naturales. Durante este

MAPA 1

Inversión china, biodiversidad y territorios indígenas en el Amazonas

Inversiones chinas (actuales y planificadas):

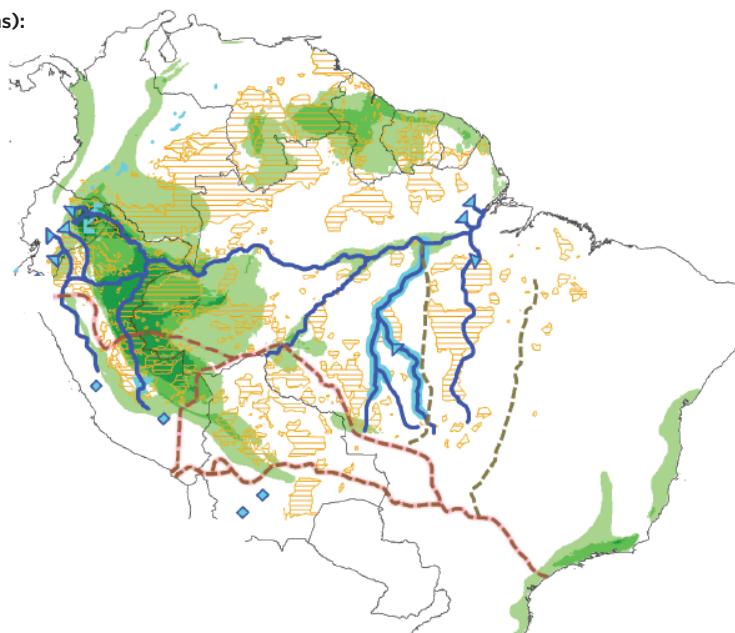
- Vías férreas asociadas con el proyecto Twin Ocean Railway
- Otras vías férreas
- Vías navegables comerciales
- ▲ Represas
- ◆ Minas
- ◆ Concesiones petroleras

Áreas de alta biodiversidad:

- Alta biodiversidad en 4 grupos: mamíferos, aves, anfibios y plantas
- 3 grupos
- 2 grupos
- 1 grupo

Territorio indígena

Ríos principales



Fuente: Rebecca Ray, Kevin Gallagher, Andrés López y Cynthia Sanborn, «China en América Latina. Lecciones para la Cooperación Sur-Sur y el desarrollo sostenible», Universidad del Pacífico y Universidad de Boston, 2016, <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2216/RayRebecca2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

proceso, las tierras fueron vaciadas de muchos de sus recursos biológicos y ecológicos.³⁰ Para las poblaciones locales y especialmente para los indígenas, esta tendencia llevó a decisiones complejas entre si acatar o no el desarrollo nacional del gobierno ecuatoriano, una situación difícil que facilitó aún más la pérdida de autodeterminación de estos indígenas.³¹

Para Ecuador, esta fase de extractivismo dio lugar a una nueva economía política amazónica. Los territorios exportaban los recursos naturales y tenían un rango de industrias poco diversificado, lo cual significaba que la región entera dependía mucho de las fluctuaciones internacionales en la demanda de esos recursos.³² Este proceso ha continuado por décadas en la Cordillera del Cóndor, mientras el estado ecuatoriano espera explotar los depósitos de recursos identificados a principios de los años 90. Pero la Guerra del Cenepa entre Ecuador y Perú en enero y febrero del año 1995 en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe disuadió a la compañía minera GEMS S. A. de continuar las actividades de exploración por un tiempo.³³ El éxito en el Cinturón del cobre amazónico, desde ese momento, requirió la resolución de este conflicto armado. Las negociaciones de paz se extendieron hasta 1998, cuando se firmó un tratado de paz que permitió que las compañías multinacionales entraran a la Cordillera del Cóndor.³⁴

Después de firmar un acuerdo para terminar la guerra, se firmó un subsiguiente acuerdo minero, el cual enfatizaba la investigación de nuevos depósitos y el delineado de áreas a ceder para la exploración por parte de las grandes corporaciones mineras del mundo.³⁵ En 1999, el gigante australiano BHP (en ese momento BHP Billiton) adquirió las concesiones de GEMS S. A. en la Cordillera del Cóndor. Más adelante en ese mismo año, estos terrenos pasaron a manos de Corriente Resources, la cual colocó unos años más tarde a dos filiales, Ecuacorriente S. A. y Explocobres S. A. para llevar adelante los proyectos Mirador y San Carlos Panantza.³⁶

La formación de una coalición minera sino-canadiense

Antes de que el consorcio CRCC-Tongguan pusiera manos a la obra, varias compañías mineras pioneras canadienses (incluyendo Corriente Resources) prepararon el camino para las operaciones mineras masivas en la Amazonía ecuatoriana. Después de que el acuerdo de paz de 1998 posibilitara la explotación minera en la Cordillera del Cóndor, para principios del año 2000 la cantidad de tierras ecuatorianas reservadas como concesiones para la exploración o la explotación aumentó exponencialmente, incluyendo casi 5 629 751 hectáreas, o aproximadamente el 20 % del territorio nacional.³⁷ En esta etapa temprana, las compañías mineras canadienses como Corriente Resources se afianzaron en la Cordillera del Cóndor sin gran oposición social, debido a la falta de socialización de los proyectos por parte tanto de las compañías transfronterizas, como del estado ecuatoriano. Además, la pobreza estructural y el fracaso del estado para proveer servicios públicos adecuados garantizaron que las comunidades locales apoyaran inicialmente la llegada de las compañías mineras y los nuevos beneficios y riqueza que brindaban.³⁸ Más tarde, la falta de transparencia acerca de los proyectos acabó generando más descontento, una vez que había disminuido el enamoramiento social inicial con las compañías canadienses.

Estas compañías canadienses se aprovecharon de la ausencia del estado ecuatoriano en estas zonas al negociar directamente con las comunidades locales. De hecho, las compañías desplazaron al gobierno ecuatoriano mediante pequeños obsequios o proyectos centrados en la comunidad que tejieron lazos de reciprocidad entre las empresas y los habitantes locales.³⁹ Estas estrategias corporativas de relaciones comunitarias garantizaron que las empresas aseguraran el consentimiento local informal para los proyectos sin necesidad de que el gobierno ecuatoriano mediara.⁴⁰ Es más, al desplazar al estado ecuatoriano en las negociaciones con los actores locales, las mismas compañías mineras lograron reducir la agitación social en los pueblos y aislar a los grupos opuestos a la minería porque habían asegurado la aceptación más amplia de la comunidad a sus actividades extractivas.⁴¹

Pero este pacto finalmente tuvo un aspecto negativo para Ecuador a nivel local: la ausencia del estado en las comunidades locales las dejó más vulnerables a presiones por parte de los agentes privados.⁴²

Según Hugo Ayui, presidente de la Asociación Shuar El Panguí, un grupo defensor indígena, esta situación facilitó los acuerdos entre algunas comunidades locales y estas compañías, incluyendo los acuerdos de exploración entre Ecuacorriente S. A. y el Centro Shuar Waritnz en Morona Santiago, los cuales fueron firmados sin el conocimiento de la Federación Interprovincial de Centros Shuar de Morona Santiago.⁴³

Este pacto estableció un nuevo patrón en Ecuador que continuó aún después de que las compañías canadienses involucradas fueran adquiridas por el consorcio chino: la cooptación de líderes locales por parte de las compañías multinacionales sin el apoyo más amplio de las organizaciones comunitarias. Esta práctica común finalmente debilitó a la comunidad shuar y a las organizaciones indígenas en estas localidades, y facilitó una alianza entre compañías como Corriente Resources, BHP Billiton y Lowell Ecuador S. A. Por ejemplo, según una gran organización ambiental ecuatoriana sin ánimo de lucro llamada Acción Ecológica, Lowell Ecuador S. A. presuntamente prometió hacer un pago anual al centro shuar a cambio de un permiso de exploración y del uso indefinido de las tierras de la comunidad.⁴⁴

Estas prácticas informales son, de hecho, ilegales en Ecuador, ya que violan el decreto 1793, el cual abarca los contratos públicos.⁴⁵ Estos pactos informales entre las compañías canadienses (y más tarde chinas) y los líderes locales llevaron a la fragmentación de la comunidad shuar más amplia, ya que no todos los centros shuar estuvieron de acuerdo con estos pactos. En particular, los shuar de la región de Arutam, donde está ubicado el proyecto de San Carlos Panantza, rechazaron fuertemente esta práctica.⁴⁶

De hecho, la fuerte oposición shuar en San Carlos Panantza paró el desarrollo del proyecto y llevó a que el consorcio chino escogiera a Mirador para ser el primer proyecto de megaminería realizado en Ecuador.⁴⁷ La peculiar composición social de las comunidades de Mirador también tuvo que ver con la decisión del consorcio chino de priorizar esa mina. A diferencia de San Carlos Panantza, que se encuentra en territorio shuar en Arutam, Mirador estaba poblado por muchos colonos más recientes y por mestizos cuyo apego a la tierra estaba basado más bien en su capacidad productiva, mientras que las poblaciones shuar y de otros indígenas tienden a valorar la tierra por su valor ancestral intrínseco.⁴⁸

Estas diferencias posibilitaron que Ecuacorriente S. A. se adaptara a las condiciones locales, aprovechando diferentes estrategias para asegurar los derechos de tenencia de la tierra en Mirador, mientras se aprovechaba de la precaria socialización y falta general de conocimiento acerca del proyecto entre los miembros de la comunidad. Pero el estado ecuatoriano también falló. Hubo poca claridad acerca de los términos de la evaluación del impacto ambiental del proyecto y de los efectos ecológicos del mismo sobre la tierra. De hecho, el estado ecuatoriano, al aparentemente no cumplir con su deber putativo de proteger a sus ciudadanos de los perversos efectos socioambientales de la extracción, dio pie a la proliferación de la desinformación y a una profundización de la falta de confianza entre las comunidades locales. Pero desde la perspectiva de la filial china, estos efectos

colaterales tuvieron el aparente beneficio de debilitar el activismo comunitario organizado y la oposición a las empresas mineras.⁴⁹

En algunas ocasiones, según un informe de una organización no gubernamental, las adquisiciones cuestionables (y a veces hasta ilegales) del consorcio en tierra ecuatoriana supuestamente dependieron de la duplicidad, las amenazas o del uso de compradores apoderados que engañaron a los habitantes locales para que les vendieran su propiedad, solo para darse la vuelta y revender la propiedad al consorcio.⁵⁰ Este territorio perdido causó los primeros desplazamientos en septiembre de 2015 en Tundayme, donde el proyecto Mirador está en marcha actualmente.⁵¹

Aunque la estrategia basada en incentivos de las compañías mineras multinacionales redujo exitosamente los conflictos sociales en Mirador y San Carlos Panantza, este modelo tenía límites intrínsecos.⁵² Estas tácticas no podían, por ejemplo, absorber a los pobladores locales dentro de la fuerza de trabajo de los proyectos, y este acercamiento tenía la desventaja de fomentar la corrupción de los líderes locales y promover el resentimiento respecto a las ventas de tierras presuntamente forzadas. Estas consecuencias llevaron al desencanto local y a promesas rotas, fomentando el descontento social que rompió el consenso inicial que había sido forjado entre las compañías mineras y las comunidades locales.⁵³

Rechazo popular y fracaso de la oposición a las regulaciones

Como resultado, entre 2005 y 2006, la resistencia a las minas volvió a aparecer. Esta oposición surgió en contra de los dos proyectos y se convirtió gradualmente en un movimiento antiminero que abarcó la región sureña del Amazonas. Este rechazo llevó al entonces presidente ecuatoriano Alfredo Palacio a intentar suspender temporalmente las actividades mineras en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. El Ministerio del Ambiente ecuatoriano (cuyo nombre fue luego cambiado a Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica) declaró esas extensiones de la Cordillera del Cóndor bosques protegidos.⁵⁴ Sin embargo, Corriente Resources S. A. no acató esta disposición, ya que la compañía siguió extrayendo recursos y explotando la mina durante este período a pesar de la orden del gobierno, según un informe de dos organizaciones de derechos humanos.⁵⁵

Para el año 2008, este desorden inducido por la minería estaba alimentando un conflicto social cada vez más intenso en el sur del Amazonas. Como resultado, la Asamblea Nacional Ecuatoriana aprobó reformas para regular las actividades mineras en el país. Estas reformas incluyeron el cese de las concesiones que podrían afectar las fuentes de agua, la prohibición de los monopolios, la revocación de las concesiones que habían caído en manos de los oficiales públicos y la suspensión de las concesiones que no acataban las obligaciones legales y tributarias, o de aquellas que no habían asegurado consultas adecuadas con las comunidades locales.⁵⁶ Esta nueva regulación suspendió la mayoría de las

concesiones en el país entero en ese momento.⁵⁷ Esta decisión permitió que el estado ecuatoriano se posicionara como un regulador del sector minero, y por un tiempo pareció posible que la megaminería en Ecuador fuera prohibida.

Al final, sin embargo, los intereses de desarrollo y la necesidad de inversiones extranjeras ganaron la partida. El estado ecuatoriano empezó a tomar un rol activo en la posesión, apropiación y explotación de recursos mineros desde ese momento, en línea con la estrategia de Ecuador de ser un productor y proveedor de materia prima para los mercados internacionales. En pocos meses el cumplimiento de las nuevas normas por parte de las empresas ya era insuficiente, dejando sin tocar unos pocos proyectos que se consideraban estratégicos, como Fruta del Norte, Loma Larga, Río Blanco, Mirador y San Carlos Panantza.⁵⁸ Según Teddy Valdivieso, un antiguo coordinador general del Ministerio de Recursos No Renovables ecuatoriano (otro ministerio que ha cambiado de nombre a lo largo del tiempo), la preparación de la nueva ley minera de 2009 fue moldeada por la presión activa de los oficiales chinos y canadienses en reuniones de alto nivel a puerta cerrada con el presidente de Ecuador, durante las cuales le instaron a respetar sus intereses en los sectores hidroeléctrico y minero.⁵⁹

Cuando el gobierno ecuatoriano mantuvo conversaciones sobre la ley minera antes de su aprobación, fue principalmente la embajada canadiense la que se esforzó para garantizar que los intereses de las compañías mineras canadienses fueran protegidos.⁶⁰ El ministro de asuntos exteriores canadiense visitó Ecuador en 2008 para tratar con el gobierno ecuatoriano las dudas de Canadá sobre la ley minera aún por aprobar. Dicho esto, las empresas chinas se involucraron cada vez más en ejercer presión sobre el gobierno ecuatoriano para obtener permisos mineros durante este período, mientras sus tenencias mineras en el país se expandían.

En términos generales, el Ministerio de Minas y Petróleo de Ecuador (que ha tenido múltiples cambios de nombre a lo largo de los años) organizó dos diálogos nacionales en 2008 para discutir y socializar la ley con las comunidades locales y organizaciones regionales. El primer diálogo solo incluyó las organizaciones de la sociedad civil y fue luego supuestamente utilizado para identificar a los opositores a los proyectos mineros y etiquetarlos como radicales opuestos al desarrollo.⁶¹ Durante el segundo diálogo, las corporaciones multinacionales fueron invitadas junto con las comunidades locales y organizaciones regionales, excepto las organizaciones presuntamente radicales que fueron excluidas, como la Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro y la Confederación de Nacionales Indígenas del Ecuador y sus grupos afines.⁶² A la inversa, las corporaciones multinacionales como Ecuacorriente S. A., Aurelian Resources, Corriente Resources y Iamgold participaron activamente y tuvieron un diálogo directo con el entonces presidente Rafael Correa y con el ministro de minas y petróleo.

Como resultado, aunque el gobierno de Ecuador se había involucrado inicialmente para reafirmar el control y mitigar los perjudiciales efectos sociales y políticos de los acuerdos multinacionales paralelos

con las comunidades locales, el gobierno nacional terminó por someterse a la voluntad de estas compañías multinacionales, forjando acuerdos propios y aprobando una ley que reflejaba los intereses de esas compañías. Una alianza de facto surgió entre las compañías mineras extranjeras multinacionales y el gobierno nacional ecuatoriano, debido en gran parte a la necesidad creciente del país de atraer inversiones extranjeras.

Esta coalición logró moldear la ley minera del 2009 para, por ejemplo, excluir el requerimiento de hacer consultas previas con las comunidades locales y con la legislatura antes de que se otorgaran las concesiones.⁶³ Además, la ley incorporó serias inconsistencias con respecto a los procesos de participación social y consulta previa. Por ejemplo, aunque el primer borrador de la ley incluía un requerimiento de consentimiento expreso de las comunidades locales, ese artículo fue eliminado en la versión final de la ley, supuestamente debido a la presión por parte del lobby minero. En breve, las comunidades locales quedaron sin validez legal para llevar a cabo consultas previas o dar forma a los resultados de las principales decisiones sobre los proyectos mineros. En vez de esto, la consulta fue consagrada legalmente como poco más que un proceso informativo.⁶⁴

La aparición de los conglomerados mineros chinos

En mayo de 2010, cerca de un año después de la aprobación de la ley minera del 2009, el consorcio CRCC-Tongguan entró en el sector minero ecuatoriano al adquirir completamente las minas Mirador y San Carlos Panantza. Entre 2009 y 2011, la mayor parte de la actividad minera ecuatoriana cambió de compañías canadienses a chinas, una transición que resultó en una asociación sino-canadiense caracterizada por relaciones cooperativas en minería y la formación de coaliciones entre el estado ecuatoriano y entidades corporativas como el consorcio CRCC-Tongguan que había comprado las empresas canadienses.

Después de la adquisición de Corriente Resources, los actores corporativos chinos, incluyendo al consorcio CRCC-Tongguan, lograron capitalizar el trabajo preparatorio llevado a cabo por las compañías canadienses que adquirieron durante la primera fase de exploración, ganando control sobre las concesiones mineras de estos proyectos antes de lanzar la fase de explotación de los proyectos.⁶⁵ Otras empresas canadienses como Lundin Gold también han participado en el sector minero ecuatoriano a lo largo de los años.

Estrategias chinas de cooptación en la Cordillera del Cóndor

Mientras tanto, los inversionistas chinos aparecieron en la escena como prestamistas de último instancia para Ecuador. Esta estrategia permitió que el gobierno chino utilizara préstamos de bancos de financiación respaldados por el estado para incentivar al gobierno ecuatoriano a cooperar con los

proyectos petroleros y mineros. Surgió una alineación natural entre la necesidad de Ecuador de financiación para las operaciones mineras y la estrategia de desarrollo internacional china, la cual enfatizaba la inversión en el extranjero en sectores estratégicos como energía y minería.

Pero las propuestas chinas ocurrieron sin transparencia y a veces parecían estar al borde de la legalidad. Por ejemplo, en enero de 2012, después de que la compañía de propiedad canadiense Corriente Resources fuera comprada por CRCC-Tongguan, la recién adquirida filial china cambió de dirección, de una dirección en las Islas Caimán a una dirección en Vancouver, Canadá, debido a una prohibición ecuatoriana respecto a celebrar contratos con compañías que operen en paraísos fiscales, una ley que entró en vigor en junio de 2009.⁶⁶ Corriente Resources había sido dueña de los proyectos Mirador y San Carlos Panantza desde 2002 pero había sido registrada previamente en las Islas Caimán.⁶⁷ Las fuerzas conjuntas de los lobbies mineros canadiense y chino impidieron exitosamente cualquier acción regulatoria basada en los reclamos de la Superintendencia de Compañías de Ecuador y del movimiento nacional antiminero que advirtió al gobierno acerca del hecho de que Ecuacorriente S. A. tenía su sede central en las Islas Caimán y no en Canadá. Según el tenor de la ley, ese hecho podría haber anulado la transferencia de la propiedad de la empresa canadiense a su comprador chino si la compañía no hubiera esquivado la ley al cambiar su dirección a una dirección en Vancouver.⁶⁸

Durante este período sensible, justo después de que la minería a gran escala fuera discutida minuciosamente durante la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de los años 2007-2008, y mientras era deliberada y aprobada la ley minera de 2009, las compañías mineras chinas empezaron a invertir intensamente en los proyectos mineros ecuatorianos y tomaron una decisión clave que estableció las pautas para su futura participación en el país. La Asamblea Constituyente de Ecuador tuvo lugar en 2007 y 2008, y sus participantes redactaron la Constitución del Ecuador de 2008, la cual fue aprobada en 2008 por medio de un referendo constitucional. Durante esas discusiones, se consideró prohibir la minería a gran escala, pero esta medida finalmente no fue adoptada.⁶⁹

Las compañías mineras chinas escogieron hacer lobby y negociar con los legisladores nacionales en Quito respecto a si el sector minero se iba a regular y de qué manera.⁷⁰ Entre 2009 y 2011, las inversiones mineras chinas desplazaron gradualmente a las compañías mineras canadienses en gran parte de Ecuador. Esta estrategia, que empezó con la emblemática adquisición china de Corriente Resources en mayo 2010, supuso reuniones regulares entre representantes del presidente ecuatoriano (Correa), el entonces ministro coordinador de los sectores estratégicos Jorge Glas, y oficiales chinos influyentes como Xi, el antiguo ministro de comercio Chen Deming y el oficial chino retirado Li Yuanchao. El embajador chino en Ecuador Yuan Guisen dijo sobre el proyecto Mirador que Correa estaba en lo correcto al manifestar que «Ecuador no puede ser un mendigo sentado en sacos de oro» y por lo tanto necesitaba desarrollar su potencial minero.⁷¹

El consorcio chino dejó de enfocar su participación principalmente en las comunidades locales ecuatorianas, como lo habían estado haciendo los canadienses, con una participación limitada del estado ecuatoriano, y en su lugar escogió centrar sus esfuerzos en el gobierno nacional y en las élites dirigentes en Quito. Esta estrategia aseguró una fuerte alianza entre los legisladores ecuatorianos y el consorcio chino. Pero esta elección fatídica intensificó la oposición local y el conflicto, representando así el precio de forjar un consenso con las élites políticas nacionales ecuatorianas. En última instancia, este arreglo ocurrió a costa de la participación democrática de las comunidades locales y de los movimientos ambientalistas.⁷²

Tras la adquisición por parte del consorcio de los proyectos Mirador y San Carlos Panantza en 2010, la inversión china en el sector minero se expandió exponencialmente, llegando a su más alto nivel, de 85,4 millones de dólares en 2012.⁷³ Ese año, el estado ecuatoriano y Ecuacorriente S. A. firmaron el primer contrato de explotación minera a gran escala que involucraba a Mirador. Esta inversión fue bienvenida por las élites de Quito: de hecho, las necesidades financieras del país para la explotación de estos recursos tuvieron mucho que ver con las políticas del gobierno favorables hacia los proyectos de megaminería y con este giro político hacia el llamado «neo-extractivismo».⁷⁴

Al expandirse la inversión china, el estado ecuatoriano rediseñó sus políticas mineras extractivas, que fueron moldeadas en gran parte por el nuevo consenso que los líderes ecuatorianos habían forjado con los interlocutores chinos respecto a la explotación minera. Este consenso fue legitimado políticamente, primero a nivel nacional con las élites dirigentes ecuatorianas, y luego al forjar una aceptación más amplia de que la minería a gran escala sería una fuente importante de oportunidades de desarrollo para Ecuador y debería, por lo tanto, ser promovida, cualquiera que fuera el impacto sobre las comunidades locales. Este consenso remodeló las prioridades institucionales de las entidades clave del gobierno de Ecuador que ligaban las políticas mineras más de cerca con las necesidades del mercado; por ejemplo, desde el año 2015, el ministerio de minas ha estado encargado de reducir la carga tributaria de las compañías mineras y atraer a inversionistas globales a Ecuador.⁷⁵

Habiendo forjado este nuevo consenso, el consorcio chino salió por su cuenta y logró afectar a los cambios hechos al marco regulatorio relevante de Ecuador, obteniendo privilegios especiales para las minas de San Carlos Panantza y Mirador, y ganando futuras concesiones; otra compañía minera china, Junefield Mineral Resources, compró los terrenos de oro y plata de Gaby y Río Blanco en la provincia de Azuay por 28 millones de dólares en 2013.⁷⁶

El nuevo consenso sobre los beneficios de la minería a gran escala ha permitido a las corporaciones multinacionales abrirse más caminos en Ecuador (incluyendo más inversiones chinas) y también ha llevado a cambios en el marco democrático de Ecuador respecto a la protección de los derechos de las poblaciones locales. Por ejemplo, en 2018, la consulta pública que ratificó la prohibición de la

minería de metales dentro de algunas áreas protegidas no incluyó los bosques protegidos de la Cordillera del Cóndor, que quedaron vulnerables.⁷⁷ A lo largo del tiempo, este consenso con el consorcio minero chino ha atizado el conflicto social en las comunidades ecuatorianas.⁷⁸

Debido a que las compañías chinas entraron en Ecuador al adquirir empresas canadienses, pudieron mitigar algunos de los riesgos que la entrada al mercado hubiera planteado de otra manera. Pero una vez establecidas en la Amazonía ecuatoriana, estas empresas chinas han hecho algunos cambios en las prácticas operativas de las compañías canadienses. La profesora y activista María Fernanda Soliz ha argumentado, por ejemplo, que las compañías mineras chinas han tenido un efecto mucho más disruptivo sobre las comunidades locales. Han obtenido aprobaciones regulatorias del estado ecuatoriano pero no han asegurado el respaldo de las comunidades afectadas.⁷⁹ Mientras que los primeros agentes multinacionales se habían involucrado en esfuerzos de participación comunitaria, dividiendo a veces a las comunidades indígenas, pero sin embargo llenando un vacío que dejó la ausencia de la autoridad estatal, estas compañías mineras chinas se han centrado predominantemente en presionar a los responsables nacionales en Quito, a costa de la colaboración con las comunidades, y menos aún su participación activa y consentimiento.

El consorcio CRCC-Tongguan y otras compañías mineras chinas similares se han adaptado a la oposición local al adoptar tres estrategias interrelacionadas que han llevado a cambios significativos en las comunidades cercanas a los dos proyectos mineros principales de la Cordillera del Cóndor: apropiación de tierras a través de la declaración de derechos de paso, amparados por la ley minera; violar aparentemente (con impunidad) los derechos de los residentes locales y debilitar la cohesión comunitaria a través de la cooptación de algunos, pero no de todos los líderes comunitarios; y cooptar el apoyo de organizaciones favorables a la minería, lo cual ha alimentado los enfrentamientos, pero también ha desmovilizado la resistencia local.⁸⁰

Mirador

La composición étnica del pueblo de Tundayme en Zamora Chinchipe fue uno de los factores decisivos que facilitó la ejecución del proyecto Mirador: la población local shuar y los colonos habitaban el lugar junto con mestizos que habían adquirido títulos de propiedad en territorio tradicional shuar.⁸¹ Ecuacorriente S. A. sacó provecho de ciertos residentes que creyeron más en el valor comercial de su tierra, permitiendo que la filial china completara efectivamente las controversiales compras de tierras que había iniciado Corriente Resources.⁸² Ecuacorriente S. A. también buscó hacer convenios con las comunidades locales que no dependieran de lograr un consenso más amplio.

Para complementar su lobby nacional en Quito, las compañías chinas intentaron en ocasiones adaptarse en respuesta a los deseos de las comunidades locales, al trabajar con algunos líderes locales.

Pero lo hicieron de manera efectiva al enfrentar a los vecinos. En primer lugar, las empresas chinas buscaron cooptar a los líderes locales y a las organizaciones que favorecían la minería, haciendo uso de estos habitantes locales para que fueran sus apoderados, en medio de una considerable controversia. En la práctica, esto significó que el consorcio chino llevó a cabo un diálogo y estrategias de relaciones comunitarias, pero solo con algunos segmentos de la población local que aprobaban las actividades mineras chinas en primer lugar. Estas tácticas generaron consternación entre la comunidad shuar, dividiendo a la Federación Shuar de Zamora Chinchipe y a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe (en general, la primera ha sido más receptiva a la inversión china, mientras que la segunda ha estado tradicionalmente más opuesta a estos pactos).

En Mirador, esto significó que el consorcio chino trabajó con colonos locales no shuar y con la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, que ha tendido a favorecer la minería como una solución posible, tanto para la pobreza estructural, como para la larga historia de negligencia del estado que ha lastimado a las comunidades shuar durante generaciones.⁸³ A través de la cooptación y otras tácticas, Ecuacorriente S. A. ganó el apoyo de colonos no shuar y de algunas comunidades shuar locales. Por ejemplo, la filial china otorgó becas a la población colona de Tundayme, lo cual le permitió dar brillo a una imagen corporativa superficial de ser socialmente responsable, mientras escondía realidades menos favorecedoras en el terreno.⁸⁴ A pesar de estas propuestas, la mayoría de la población indígena local desaprobaba la empresa china de megaminería.⁸⁵

Las consecuentes denuncias pronto acusaron a algunos de los líderes de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe de deshonestidad, incluyendo reclamos por desviación de fondos a las cuentas de banco de individuos, el enriquecimiento ilícito y la supuesta compra ilegal de varias propiedades. Aunque estas acusaciones siguen sin demostrarse, el aparente cultivo de redes de mecenazgo rompió la resistencia en Mirador y permitió que la empresa china ejecutara exitosamente el proyecto.⁸⁶ En efecto, la historia de Mirador no es la historia de un consorcio chino que ignora a los líderes locales, sino una historia de división y enfrentamiento de la comunidad ecuatoriana local pobre en contra de sí misma al trabajar solamente con los simpatizantes locales para vencer a los oponentes locales. La realidad, sin embargo, es que la mayoría de la población local nunca abandonó su oposición y resistencia a esta empresa minera y a sus prácticas ambientales dañinas.

Esto ha sido especialmente cierto en las comunidades que habitan el ahora desaparecido vecindario de San Marcos en Tundayme, que estaba ubicado en una de las laderas del proyecto.⁸⁷ Esta comunidad se resistió firmemente al proyecto. Para calmar la oposición social del vecindario, Ecuacorriente S. A., a diferencia de su predecesor canadiense, también hizo uso del apoyo completo del estado ecuatoriano, que ordenó el desplazamiento de estos locales al desplegar fuerzas de seguridad mientras invocaba las leyes ecuatorianas sobre seguridad pública. Las autoridades en Quito dieron a las fuerzas armadas la orden de proteger a las corporaciones como Ecuacorriente S. A. en esas zonas.⁸⁸

El desplazamiento forzado de los residentes de San Marcos en Tundayme ocurrió debido a una estrategia china de reclutar el apoyo de segmentos de la población local, así como del mismo estado ecuatoriano. Consecuentemente, según las organizaciones de la sociedad civil ecuatorianas, la vasta mayoría de la población se retiró de San Marcos para el año 2010, debido a la apropiación de tierras, a compras de tierra potencialmente ilegales, amenazas de desahucio y contaminación ambiental.⁸⁹ Para proteger su territorio, los residentes de San Marcos fundaron una organización de derechos indígenas llamada la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador (CASCOMI), que ha sido reconocida por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Pero las compañías mineras acudieron al estado otra vez, y en mayo de 2014 el personal de Ecuacorriente S. A., con la protección de las fuerzas de seguridad de Ecuador, destruyó la escuela y la iglesia de San Marcos, según testimonios de una importante revista de Ecuador y de una organización no gubernamental.⁹⁰

Esta colusión aparente entre el estado ecuatoriano y el consorcio chino llevó a una cultura de la impunidad, una cultura que en última instancia puso en peligro las vidas de los líderes comunitarios y acabó con la vida de uno de ellos: José Tendetza, un líder indígena que había hecho un reclamo al consorcio CRCC-Tongguan y escrito una carta al Banco de Desarrollo Chino establecido en Pekín, el cual financia la minería en la región. Tendetza recibió varias amenazas y fue finalmente encontrado muerto en diciembre de 2014 con señales de tortura a la orilla del río Zamora en el área de Mirador. El crimen sigue sin resolverse y, por lo tanto, ha quedado impune.⁹¹

Según un informe de una organización de sociedad civil ecuatoriana y otras fuentes, en septiembre de 2015 la policía nacional ecuatoriana, oficiales de la Agencia de Regulación y Control Minero y personal privado de Ecuacorriente S. A. supuestamente desalojaron aproximadamente de trece a dieciséis familias sin previo aviso, presuntamente utilizando violencia física y abuso verbal. El 16 de diciembre de 2015, ocurrió otro desplazamiento de alrededor de dieciocho a veinticinco familias después de que criticaran la presencia de guardias de seguridad privados de la filial china entre la policía y de acusaciones de acoso sexual sufrido por niñas y mujeres de la comunidad.⁹²

Para febrero de 2016, los antiguos residentes de San Marcos se habían convertido en una población desplazada dentro de la Cordillera del Cóndor, cuando el estado ofreció a Ecuacorriente S. A. el apoyo de las fuerzas de seguridad y el poder institucional del estado para desalojar a la población local con práctica impunidad. Una local, una mujer anciana shuar llamada Rosario Wari, fue supuestamente reubicada y luego abandonada en el parque central de El Pangui, según un informe de una sociedad civil, aunque la filial le dijo al Ministerio de Inclusión Económica y Social que la mujer había sido reubicada sin incidentes.⁹³ En total, esta serie de desplazamientos en San Marcos y en otras comunidades cercanas afectó a 136 personas, y muy pocas lograron resistir la presión para reubicarse.⁹⁴

Para resumir, cuando se evalúa la efectividad de la incursión minera iniciada por canadienses y ejecutada por chinos en Mirador, es importante reconocer la composición de los habitantes del territorio. Muchos de los colonos no shuar de la zona enfatizan el valor productivo y comercial de la tierra sobre el valor espiritual y simbólico, que es clave para muchos en la comunidad shuar. Los lobbies canadiense y chino comprendieron esta diferencia en la dinámica territorial de Mirador, logrando desviar la oposición de la comunidad a través de compras de tierra dudosas (y a veces aparentemente ilegales).

Primero, Ecuacorriente S. A. desplegó supuestamente varias formas de acoso en contra de la población local opuesta al proyecto, con el presunto uso de amenazas directas por los trabajadores de la filial en contra de los residentes, el apoyo de testaferros, y el uso de representantes para la adquisición de escrituras de propiedad.⁹⁵ Segundo, el consorcio CRCC-Tongguan usó una alianza estado-capitalista que, respaldada por la ley minera de 2009, declaró que muchas propiedades comunitarias eran tierra exclusivamente para actividades mineras, una declaración que permitió al estado ecuatoriano usar fuerzas de seguridad para beneficiar a la filial china, al ayudar en los desplazamientos violentos de la población resistente y en la exitosa adquisición de esos territorios por parte de la filial. Finalmente, la mina empezó a operar en Mirador en julio de 2019, aunque la discordia en la comunidad ha continuado generando resentimiento.

El caso de San Carlos Panantza

Las propuestas chinas en el otro principal sitio minero de Ecuador han sido todavía menos exitosas en calmar la oposición comunitaria a la minería o en lograr comenzar con la extracción minera. Dicho esto, los avances que el consorcio CRCC-Tongguan ha buscado hacer aquí han logrado tener unos efectos amplios. En San Carlos Panantza, el consenso entre el consorcio minero chino y las élites nacionales ecuatorianas (y algunos líderes comunitarios) no solo permitió la inversión china, sino que transformó los valores políticos locales. Al poner a algunos ecuatorianos en contra de otros, poniendo al gobierno central en contra de las comunidades indígenas y dividiendo a los grupos en pro y en contra de la minería, los inversionistas chinos fragmentaron la unidad ecuatoriana y socavaron los grupos que se oponen a la minería.⁹⁶ Para el estado ecuatoriano, estas tácticas han favorecido y posibilitado una atmósfera ideológica que apoya el extractivismo. Para las comunidades ecuatorianas locales, este acercamiento ha alimentado la resistencia y una creencia en que a veces la oposición local puede prevalecer sobre la represión.⁹⁷

En San Carlos Panantza, lo que el consorcio chino hizo en Mirador evolucionó a mayor escala. Recuerden que los shuar representan la mayoría de los más de 12 000 residentes de Arutam. Muchos de ellos resistieron los emprendimientos mineros de la filial de propiedad china Explocobres S. A., y esa resistencia finalmente llevó a denuncias de violencia física y de intimidación psicológica.⁹⁸ El

estado proveyó a la filial china con un conjunto de estrategias de ocupación territorial que iban desde negociaciones, demandas para derechos de paso para ganar uso de la tierra deseada, y hasta el uso de fuerzas de seguridad militar y pública para obligar a obedecer a las comunidades en oposición.⁹⁹ Esto llevó otra vez a la titularización de los emprendimientos de inversión chinos en el sector minero de Ecuador.¹⁰⁰

Según información de académicos y de la sociedad civil, en agosto de 2016 la comunidad indígena de Nankints, ubicada en el cantón de San Juan Bosco, fue desalojada en una operación que involucró a 2000 oficiales de la policía y personal militar ecuatoriano. Estas fuerzas sacaron a ocho familias que residían en esta comunidad.¹⁰¹ Sin duda, con este despliegue de fuerza apabullante contra la población local, se quería inculcar un sentimiento de miedo e impunidad, desanimando así cualquier resistencia futura y abreviando el conflicto, como ocurrió en Mirador. Ni la compañía china ni el estado ecuatoriano prosiguieron con diálogo o negociaciones con los residentes de Nankints, quienes no tuvieron más opción que dejar sus hogares sin previo aviso o enfrentarse al desproporcionado despliegue de fuerza.¹⁰² Desafortunadamente, ya que se resistieron a la reubicación, presuntamente no han sido compensados por su desplazamiento forzado.

Antes de abandonar sus hogares y en defensa de su territorio ancestral, los habitantes de Nankints que habían dejado su pueblo regresaron el 21 de noviembre de 2016. Pero al día siguiente, el estado volvió a recuperar el pueblo, recurriendo una vez más a aparentes despliegues de fuerza. El Ministerio del Interior de Ecuador interpuso una denuncia criminal y emitió órdenes de arresto para cuarenta y una personas de Nankints y de otras comunidades cercanas, acusándolos de «terrorismo».¹⁰³

El 14 de diciembre de 2016, los residentes shuar, como los de Nankints, intentaron recuperar su territorio con un resultado similar: el estado ecuatoriano militarizó el área y estalló una confrontación entre las fuerzas de seguridad y la población shuar, hasta que el estado desplegó tanques y helicópteros para terminar el enfrentamiento. Esta confrontación y el desproporcionado uso de la fuerza supuestamente resultó en múltiples víctimas, incluyendo un policía muerto, numerosos policías lastimados y varios shuar heridos. Posteriormente, los shuar se refugiaron en pueblos cercanos y en la selva.¹⁰⁴ El ex presidente Correa declaró estado de emergencia en el área y mandó miles de policías y fuerzas militares con el objetivo de perseguir y desplazar a las comunidades locales.¹⁰⁵

Como resultado, la población de Nankints se convirtió en otro grupo desplazado en la Cordillera del Cóndor, y también hubo informes de desplazamientos en las comunidades vecinas de San Carlos Limón, Tsuntsuimi y Kutukus, donde los habitantes denunciaron acosos por parte de las fuerzas de seguridad y la destrucción de las puertas de sus casas.¹⁰⁶ Esto ocurrió a pesar de que estas comunidades tuvieran el reconocimiento formal de sus títulos de propiedad, con propiedades que estaban ubicadas en lo que era reconocido como territorio ancestral indígena. Correa extendió el estado de

emergencia dos veces, ignorando una alerta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que Ecuador se abstuviera de utilizar este estado de emergencia para infligir represalias desproporcionadas en contra de estas comunidades.¹⁰⁷

El consorcio CRCC-Tongguan parece haber elegido a finales de 2016 emplear las mismas presuntas prácticas de violencia, ocupación y desplazamiento en San Carlos Panantza que fueron utilizadas en Mirador. Sin embargo, a pesar de la proximidad geográfica entre los dos proyectos, la diferencia en la composición de los habitantes de los dos territorios jugó un papel clave en impedir que el proyecto San Carlos Panantza empezara. Hay que recordar que San Carlos Panantza está ubicado en el centro del territorio shuar en Arutam, con pocos colonos no shuar en los alrededores.

Por consiguiente, la incursión del consorcio minero chino y de la policía ecuatoriana fue entendida como una amenaza a los shuar, quienes congregaron una fuerte resistencia y protestas entre noviembre y diciembre de 2016, durante las cuales desafortunadamente murió un oficial de la policía.¹⁰⁸ Los manifestantes también pagaron un precio alto.

Como resultado del conflicto interno, no hubo posibilidad de diálogo entre el gobierno ecuatoriano, el consorcio minero chino y las comunidades locales, causando la suspensión indefinida de la fase de exploración avanzada del sitio minero de San Carlos Panantza. En un caso notable, las instalaciones del campamento minero fueron gravemente afectadas por grupos opuestos a la minería a finales de marzo de 2020, un acontecimiento que exacerbó las tensiones existentes.¹⁰⁹ La falta de mediación y de reparaciones adecuadas fomentó la aparición de grupos armados cerca del proyecto de San Carlos Panantza, lo cual podría deteriorar aún más el clima democrático de la región y la protección de los derechos de las comunidades locales.

Dos proyectos mineros, dos resultados diferentes

El gobierno chino deja que las EPE actúen en muchas oportunidades como sus representantes, utilizándolas como agentes para influenciar a las élites dirigentes locales, forjar coaliciones y moldear las decisiones domésticas políticas en los estados anfitriones.¹¹⁰ Una estrategia ha sido dejar que las EPE intenten influenciar las leyes, regulaciones, fallos de la corte y otros tipos de resoluciones negociadas que afectan a los marcos domésticos en los países anfitriones que regulan cómo operan los agentes chinos comerciales y políticos.¹¹¹ Esta dinámica es evidente en la evolución de las dos principales minas de cobre de Ecuador.

Esto fue lo que ocurrió en gran parte en Mirador, donde los nexos cercanos forjados por las compañías chinas operadas por el estado con el gobierno ecuatoriano han favorecido los intereses comerciales, a

expensas de los derechos humanos y políticos de las poblaciones locales en lugares como Tundayme y Nankints. Esta situación ha socavado la cohesión comunitaria y las normas democráticas en Mirador, no solo al desplazar a las poblaciones locales, sino también al dar pie a informes de un continuo patrón de fuerza que llevó a otros abusos.

En Mirador, las compañías mineras chinas han encontrado aliados dispuestos entre las élites nacionales ecuatorianas que han buscado promover el desarrollo económico a cualquier coste, aun cuando esas políticas tienen consecuencias sociales y ambientales negativas para poblaciones específicas, como los pueblos indígenas.¹¹² Como consecuencia del consentimiento de las élites políticas ecuatorianas, las compañías chinas han ejercido en ocasiones una influencia excesiva sobre las políticas mineras nacionales de Ecuador, apalancando el sistema político del país a su favor.¹¹³ Pero estos acuerdos han creado un círculo vicioso de silenciar los reclamos y hasta posibilitar algunas actividades dudosas (y hasta ilegales) que afectan a los residentes locales, que tienen pocos medios y pocos canales de compensación.¹¹⁴

Precisamente por esto, el reportero especial de las Naciones Unidas expresó preocupación en 2018 por los desplazamientos forzados en Nankints y Tundayme entre 2015 y 2016.¹¹⁵ Dadas las acusaciones del uso excesivo de la fuerza, CASCAMI pidió asistencia de la corte ecuatoriana en enero 2019, aduciendo violaciones a los derechos humanos. La Oficina del Defensor del Pueblo de Ecuador presentó un informe escrito legal basado en reportes nacionales e internacionales sobre la violencia del estado y las acciones del consorcio minero chino en contra de las comunidades de la Cordillera del Cóndor.¹¹⁶

Pero el sistema judicial ecuatoriano no brindó ninguna compensación a los habitantes de Mirador. A pesar de presentar pruebas y de la existencia de mecanismos de protección nacional que legitiman los reclamos de estas comunidades, el juez dictaminó en contra de la comunidad el 15 de enero de 2019, arguyendo que la población de Tundayme provenía de una ola migratoria originaria del altiplano central de Ecuador. Esto significaba, dictaminó el juez, que (con unas pocas excepciones) la mayoría de la comunidad no constituía «una población autóctona ancestral» con derecho a compensación bajo la ley.¹¹⁷

El fallo de la corte también ignoró las convenciones internacionales que obligan a los gobiernos a proveer protecciones a las poblaciones indígenas. Un acuerdo así es la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de poblaciones indígenas, del cual Ecuador es signatario.¹¹⁸ El gobierno ecuatoriano también ignoró una prohibición del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales respecto al desplazamiento forzado para el desarrollo de las industrias extractivas.¹¹⁹

Al insistir en que muchos de los habitantes de Mirador no satisfacían de hecho la definición legal de «indígena», el estado ecuatoriano utilizó la ley en contra de ellos. El fallo significó que la comunidad no tenía el derecho de reclamar una consulta previa respecto al proyecto minero. La negativa a fallar a favor de la comunidad Tundayme legalizó de hecho lo que podrían haber sido acciones ilegales en contra de los territorios afectados.¹²⁰

Pero el asunto resultó ser un poco diferente en San Carlos Panantza, donde una organización comunitaria más fuerte por parte de la comunidad shuar de Arutam en contra de la minería a gran escala ha impedido hasta ahora comenzar la explotación del proyecto minero. En este segundo emplazamiento, las denuncias de lobby, corrupción y violencia por parte de Explocobres S. A. y del estado ecuatoriano en contra de las comunidades locales tuvieron el efecto contrario: produjeron una fuerte resistencia, una amplia oposición y finalmente un rechazo local enfático al proyecto de megaminería. A pesar del apoyo al proyecto por parte del ministerio de minas de Ecuador y de la Agencia de Regulación y Control Minero (que buscaba facilitar la concesión china y permitir la fase exploratoria avanzada para que el proyecto siguiera adelante), el nivel de resistencia local a los abusos de la compañía se intensificó. Esto culminó en la quema y destrucción del campamento minero La Esperanza, ubicado cerca de Nankints, por parte de asaltantes armados no identificados en marzo de 2020.¹²¹

El creciente conflicto social alrededor del proyecto San Carlos Panantza ha llevado a la suspensión de las actividades mineras en el área, con el riesgo de un conflicto armado abierto como resultado de la negativa del consorcio minero chino a seguir negociando con los participantes locales.¹²² Al contrario, el consorcio ha recurrido presuntamente a tácticas de intimidación, y algunas instituciones locales (como la Defensoría del Pueblo) han asegurado recibir llamadas de acoso de parte los empleados de la compañía Ecuacorriente S. A. que pretendían silenciar los reclamos y avanzar el desarrollo del proyecto minero.¹²³

En el caso de las dos minas, las EPE chinas trabajan a través de ecuatorianos nacionales y locales en contra de otros locales. La perniciosa estrategia de adaptación que las compañías chinas han empleado pretende dividir para conquistar, y busca reclutar a las élites dirigentes en modos que perturban a las comunidades locales y fracturan la cohesión comunitaria.

Un factor muy importante que ayuda a explicar los diferentes resultados para estas dos minas ecuatorianas es que la comunidad de Mirador ha sido mucho más fragmentada que la de San Carlos Panantza. Esto es debido en parte a que previas olas de migración de mestizos y otros colonos no shuar cerca de Mirador han reducido la parte de población shuar y fragmentado la identidad colectiva del área; como resultado, algunos (especialmente los no shuar) segmentos de la población menos atados al significado ancestral de la tierra han sido más abiertos a permitir las operaciones mineras intensivas.

Esta reconfiguración de la composición étnica de la población de Mirador cambió dramáticamente los lazos históricos entre el territorio y los miembros de la comunidad, muchos de los cuales enfatizan hoy en día la productividad económica de la tierra en vez de los derechos históricos indígenas sobre la tierra. A la inversa, San Carlos Panantza, que está ubicado en el centro del territorio shuar en Arutam, ha sido protegido debido al comparativamente alto nivel de organización comunitaria shuar en términos de membresía, experiencia política y reconocimiento nacional. Esto no quiere decir que la comunidad shuar en Arutam no haya sufrido divisiones o que no haya sido influenciada por las tácticas de lobby del estado ecuatoriano y las compañías mineras chinas. Pero en San Carlos Panantza la relativa fuerza organizacional de los shuar ha mantenido aislados los casos individuales de corrupción y, hasta ahora, ha preservado la cohesión comunitaria y facilitado una resistencia política continua a las operaciones mineras.

Lecciones aprendidas de las tácticas chinas en Ecuador

Las compañías mineras chinas llegaron a Ecuador debido a un fuerte interés por parte de China en diversificar sus fuentes de cobre en América Latina. Las compañías chinas operadas por el estado han actuado presumiblemente como ramas del estado chino, que busca recursos alrededor del mundo para alimentar el desarrollo industrial de China. Pero las actividades chinas en Ecuador pronto tuvieron una reputación negativa por poner a las élites dirigentes ecuatorianas en contra de los locales y usar tácticas de dividir y conquistar entre las comunidades indígenas. Al hacer esto, los proyectos mineros dirigidos por chinos han socavado la cohesión comunitaria y, en última instancia, hasta han lastimado el tejido democrático de Ecuador y los mecanismos de resolución de conflictos.

Aunque Ecuador ha recibido favorablemente el capital chino y otras fuentes de inversión internacional, esta inyección de capital ha aumentado el riesgo de abusos a nivel nacional y local. Una vez las compañías chinas se posicionaron como aliadas de las élites ecuatorianas, y especialmente de las élites dirigentes en Quito, no lograron manejar los conflictos locales a través de acercamientos a la comunidad y construcción de consenso local. En vez de esto, las compañías chinas ayudaron a reforzar y atrincherar las brechas políticas existentes en Ecuador, mientras exacerbaban la falta de protección para las comunidades indígenas.

En el caso de Mirador, las compañías mineras chinas vencieron la resistencia local pero solo al aplastarla. Este acercamiento probablemente generará rencor hacia los inversionistas chinos por muchos años. En el caso de San Carlos Panantza, la resistencia local no pudo ser vencida (o por lo menos no lo ha sido todavía), así que la empresa china no ha podido proceder con sus operaciones mineras. Ninguno de los dos casos, ni siquiera en Mirador donde la minería ha avanzado, augura un buen futuro para las relaciones de las empresas mineras chinas con las comunidades locales ecuatorianas en los años por venir.

Finalmente, estos resultados tienen mucho que ver con la decisión del consorcio CRCC-Tongguan de abandonar la estrategia que había sido utilizada por las compañías canadienses que el consorcio adquirió en Ecuador. Mientras que los canadienses pasaron más tiempo negociando directamente con las comunidades locales a la vez que intentaban también consolidar una alianza con las élites nacionales y con el gobierno ecuatoriano, las compañías mineras chinas abandonaron la estrategia enfocada en lo local y fueron directamente a Quito a aplastar la resistencia local. Esta complicidad entre el gobierno central ecuatoriano y las compañías chinas modificó el marco institucional de Ecuador para favorecer la minería, mientras dislocaba las comunidades y barría la oposición social.

Esto resultó ser una estrategia muy inestable, porque mientras las empresas chinas han dependido de agentes locales cooptados, estos agentes han tenido que recurrir a despliegues de fuerza y a veces, supuestamente, al uso de la fuerza para proteger los intereses de las compañías chinas. Este resultado desprestigió aún más a las compañías chinas entre las comunidades locales y muestra cómo el no lograr navegar las brechas entre el capital nacional y los residentes locales puede resultar contraproducente.

Esta situación probablemente tenga efectos de gran alcance para Ecuador también. La colusión entre el gobierno nacional ecuatoriano y las empresas chinas aplastó a aquellos que se oponían a la minería, cambió totalmente la política del país con respecto a la extracción de recursos, y produjo violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las comunidades locales, porque los residentes locales son vistos tanto por las empresas chinas como por el estado ecuatoriano como obstáculos al desarrollo de las industrias extractivas del país.

El resultado ha sido un debilitamiento de las protecciones sociales y ambientales locales, la erosión de los tenues procesos de consulta, el otorgamiento a veces ilícito de licencias ambientales y el desplazamiento forzado de las comunidades locales. El lobby chino en Ecuador ciertamente ha demostrado ser efectivo en hacer avanzar la minería en Mirador. Pero los arreglos que ha establecido descuidan los derechos de los grupos indígenas y han fragmentado la resistencia, al intimidar y a veces acosar a las comunidades locales.

Una conclusión de la experiencia en Ecuador que podría resonar con otros países en situaciones similares es esta: cuando un gobierno huésped puede recurrir fácilmente a las herramientas de la coerción, un modelo extractivo de desarrollo a menudo perderá legitimidad entre grandes segmentos de las poblaciones locales, aun si da un rendimiento sobre la inversión y contribuye al crecimiento económico. Ya que frecuentemente en Ecuador hacen falta canales alternativos para que los grupos indígenas busquen compensación por sus reclamos, el estado recurrió a la represión, según múltiples observadores. En particular, estas tácticas no siempre han sido exitosas, ni siquiera en su reducido enfoque económico. En San Carlos Panantza, por ejemplo, este acercamiento tuvo un efecto opuesto al que quería Quito, alentando aún más a la oposición a la minería de cobre en vez de debilitarla o aplastarla.

Otras economías caracterizadas por la extracción intensiva de recursos podrían aprender de esta experiencia: sin la aceptación de la comunidad, las actividades de desarrollo no siempre ganarán el apoyo local. Por su parte, las compañías mineras chinas deberían sacar algunas conclusiones también: a pesar de sus mejores esfuerzos por reclutar el poder de los agentes locales y del estado ecuatoriano, el consorcio minero chino terminó por enfrentarse al rechazo total (y suspensión indefinida) de sus actividades mineras en uno de los dos sitios principales que tenía como meta para inversiones mineras.

Mirando al futuro, los partidarios chinos y ecuatorianos de estos proyectos harían bien en pensar como mejorar la política de gestión del sector minero, por varias razones. Hacer esto significaría establecer canales de diálogo para mejorar la participación comunitaria, luchar por el apoyo comunitario con formas más robustas de consulta, invitar el apoyo de agentes locales al proteger sus derechos en vez de suprimirlos, y tal vez hasta redistribuir parte de los ingresos mineros para fomentar la paz a largo plazo y la prosperidad de las comunidades locales.

En resumen, las compañías mineras chinas necesitan mostrar una actitud más conciliadora hacia los agentes locales para evitar recurrir a despliegues de fuerza alienantes. Ecuador y otros países necesitan implementar marcos de monitoreo y regulación más robustos para los emprendimientos de minería. Deberían promulgar una política que involucre una responsabilidad conjunta, compartida entre las compañías, los oficiales de gobierno y las comunidades involucradas, para hacer que los procesos de negociación con los inversionistas extranjeros sean más transparentes. Los países como Ecuador deberían garantizar el cumplimiento de las responsabilidades legales y regulatorias, especialmente con respecto a los efectos socio-ambientales de los proyectos. También deberían respetar los derechos humanos en lo que respecta a la explotación de las minas.

Aunque las empresas mineras chinas pueden señalar que las agencias del gobierno ecuatoriano, las élites dirigentes y algunos agentes locales apoyaron lo que hicieron en el país, en última instancia no lograron tener altos estándares sociales y ambientales. Este fracaso en la protección de las poblaciones indígenas es una responsabilidad compartida. Solo porque el gobierno ecuatoriano a veces no logró aplicar sus propios estándares y, en algunos casos, pareció violarlos, las empresas chinas no pueden asumir que sus emprendimientos van a gozar de un apoyo ecuatoriano garantizado a largo plazo. En algún momento, una falta tal de apoyo popular probablemente se volverá en su contra.

Acerca de los autores

Cintia Quiliconi es argentina, profesora titular principal del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación en el campus ecuatoriano de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador) y editora sénior de la Enciclopedia Oxford de Investigación en Estudios Internacionales. Obtuvo su doctorado en ciencia política y relaciones internacionales en la University of Southern California y su maestría en ciencia política en la New York University como becaria Fulbright. Es presidenta ejecutiva de la Región de América latina y el Caribe de la Asociación de Estudios Internacionales. Ha trabajado para el Ministerio de Economía argentino y ha sido consultora para varias organizaciones internacionales. Sus investigaciones y publicaciones se centran en la economía política latinoamericana, el regionalismo, los BRICS y el comercio.

Pablo Rodríguez Vasco es un sociólogo ecuatoriano de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Es asistente de investigación en el campus ecuatoriano de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador) y tiene una maestría en relaciones internacionales de FLACSO-Ecuador. Sus intereses investigativos incluyen la economía política de las relaciones de China con los países latinoamericanos, particularmente con foco en la región Andina.

Notas

- 1 Climate and Finance Policy Centre, *China's Mining Industry at Home and Overseas: Development, Impacts, and Regulation* (Beijing: Greenovation Hub, 2014), https://www.ghub.org/cfc_en/wp-content/uploads/sites/2/2014/11/China-Mining-at-Home-and-Overseas_Main-report2_EN.pdf.
- 2 Ibid.
- 3 Víctor L. Garay, “Informe De Tendencias Del Mercados De Cobre 2019–2020” [Report on Copper Trends 2019–2020], Chilean Ministry of Mining, 2019, [https://www.cochilco.cl/Presentaciones/Informe%20Tendencias%20Q1%202019%20\(prensa\)%20\(003\).pdf](https://www.cochilco.cl/Presentaciones/Informe%20Tendencias%20Q1%202019%20(prensa)%20(003).pdf).
- 4 Felipe Freitas da Rocha and Ricardo Bielschowsky, “La Búsqueda De China De Recursos Naturales En América Latina” [China's Search for Natural Resources in Latin America], *La Revista de la CEPAL* 126 (2018): 9–29, <https://doi.org/10.18356/42d98ae6-es>.
- 5 Ibid.
- 6 “CRCC-Tongguan Adquiere 96,9% De Corriente” [CRCC-Tongguan Acquires 96.9% of Corriente], BNAmericas.com, May 31, 2010, <https://www.bnamericas.com/es/noticias/crcc-tongguan-adquiere-969-de-corriente>.
- 7 Confederation of Indigenous Nationalities of Ecuador (CONAIE), “Shuar,” CONAIE, July 19, 2014, <https://conaie.org/2014/07/19/shuar>.
- 8 “Censo de Población, Densidad Poblacional y Superficie de Ecuador” [Census of Population, Population Density and Area of Ecuador], Dateas, <https://www.dateas.com/en-us/explore/censo-poblacion-densidad-superficie-ecuador/tundayme-919>; and Manuel Bayón, Gustavo Durán, Alejandra Bonilla, Mario Ávila, and Margarete Araujo, “VIII. El Panguí: Urbanización en la Amazonía Sur – Entre el Desplazamiento y las Regalías Mineras” [VIII. The Panguí: Urbanization in the Southern Amazon – Between Displacement and Mining Royalties] FLACSO Ecuador, May 2020, <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58193.pdf>.
- 9 William Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation by Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”] (Quito, Ecuador: Abya Yala, 2017).
- 10 José Valenzuela, *Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Comunidades del Pueblo Shuar Arutam Afectados por el Proyecto Minero San Carlos–Panantza* [Report on the Human Rights Situation of the Communities of the Shuar Arutam People Affected by the San Carlos–Panantza Mining Project] (Quito, Ecuador: Fundación TIAM and el Pueblo Shuar Arutam, 2017), http://docs.wixstatic.com/ugd/2dd571_6ded6b8247034f80b68d39e689548dca.pdf.
- 11 Rhys Jenkins, *How China Is Reshaping the Global Economy: Development Impacts in Africa and Latin America* (Oxford: Oxford University Press, 2019).
- 12 Enrique Dussel Peters, “Monitor de la OFDI China en América Latina y el Caribe 2020” [Monitor of the OFDI China in Latin America and the Caribbean 2020], Red ALC-China, March 18, 2020, <https://dusselpeters.com/157.pdf>.
- 13 Rebecca Ray, Kevin P. Gallagher, Andres Lopez, and Cynthia Sanborn, “China in Latin America: Lessons for South-South Cooperation and Sustainable Development,” Global Economic Governance Initiative, 2015, <https://hdl.handle.net/2144/27512>.
- 14 María Dolores Almeida, *Estudio de Caso Sobre la Gobernanza del Sector Minero en el Ecuador* [Case Study on the Governance of the Mining Sector in Ecuador] (Santiago, Chile: United Nations Commission for Latin America and the Caribbean, 2019), https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44876/1/S1900582_es.pdf.

- 15 Stephen Brown, “Foreign Aid, the Mining Sector and Democratic Ownership: The Case of Canadian Assistance to Peru,” *Development Policy Review* 38, no. S1 (2020): 13–31, <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/dpr.12454>.
- 16 Global Alliance for the Rights of Nature, “The Case for Rights of Nature in Face of the Mirador Open Pit Copper Mining Project,” February 26, 2013, [https://www.therightsofnature.org/the-case-for-rights-of-nature-in-face-of-the-mirador-open-pit-copper-mining-project/#:~:text=The%20proposed%20Mirador%20Project%20includes,10%2C000%20hectares%20\(25%2C000%20acres](https://www.therightsofnature.org/the-case-for-rights-of-nature-in-face-of-the-mirador-open-pit-copper-mining-project/#:~:text=The%20proposed%20Mirador%20Project%20includes,10%2C000%20hectares%20(25%2C000%20acres).
- 17 Ecuadorian Ministry of Energy and Non-Renewable Natural Resources, “Ecuador Inaugura la Producción a Gran Escala con el Proyecto Mirador en Zamora” [Ecuador Inaugurates Large-Scale Production With the Mirador Project in Zamora], <https://www.recursoyenergia.gob.ec/ecuador-inaugura-la-produccion-a-gran-escala-con-el-proyecto-mirador-en-zamora>.
- 18 Central Bank of Ecuador, “Reporte de Minería 2017” [2017 Mining Report], 2017, <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ReporteMinero012017.pdf>.
- 19 Ibid.
- 20 Central Bank of Ecuador, “Reporte de Minería 2019” [2019 Mining Report], 2019, <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ReporteMinero072019.pdf>.
- 21 Environmental Justice Atlas, “Panantza - San Carlos, Ecuador,” Environmental Justice Atlas, March 8, 2017, <https://ejatlas.org/conflict/panantza-san-carlos-ecuador>.
- 22 Valenzuela, *Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Comunidades del Pueblo Shuar Arutam Afectados por el Proyecto Minero San Carlos–Panantza* [Report on the Human Rights Situation of the Communities of the Shuar Arutam People Affected by the San Carlos–Panantza Mining Project].
- 23 Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”]; and Consorcio TICCA [TICCA Consortium] “El Pueblo Shuar Arutam de la Cordillera del Condor” [The Shuar Arutam People of the Cordillera del Condor], Consorcio TICCA [TICCA Consortium], March 31, 2017, <https://www.iccaconsortium.org/index.php/es/2017/03/31/el-pueblo-shuar-arutam-de-la-cordillera-del-condor-2>.
- 24 Sacher, “Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana” [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”].
- 25 Gloria Amparo Rodríguez and Nidia Catherine González, “La Jurisdicción Especial Indígena y Los Retos Del Acceso a La Justicia Ambiental,” [The Special Indigenous Jurisdiction and the Challenges of Access to Environmental Justice] in *La Naturaleza Como Sujeto de Derechos en el Constitucionalismo Democrático* [Nature as a Subject of Rights in Democratic Constitutionalism] (Bogotá D.C., Colombia: Universidad Libre de Colombia, 2019), 483–494.
- 26 Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”].
- 27 William Sacher and Alberto Acosta, *La Minería a Gran Escala En Ecuador: Análisis y Datos Estadísticos Sobre La Minería Industrial en el Ecuador* [Large-Scale Mining in Ecuador: Analysis and Statistical Data on Industrial Mining in Ecuador] (Quito, Ecuador: Abya Yala, 2012).
- 28 “La Herida Abierta del Cóndor: Vulneración de Derechos, Impactos Socioecológicos y Afectaciones Psicosociales Provocados por la Empresa Minera China Ecuacorriente S.A. y el Estado Ecuatoriano en el Proyecto Mirador” [The Open Wound of the Condor: Violation of Rights, Socio-Ecological Impacts and Psychosocial Effects Caused by the Chinese Mining Company Ecuacorriente S.A. and the Ecuadorian State in the Mirador Project], Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Ecuador, [Collective for

- Research and Psychosocial Action, Ecuador], 2017, <https://investigacionpsicosocial.files.wordpress.com/2017/02/herida-abierta-del-cc3b3ndor.pdf>.
- 29 Rebecca Ray, Kevin Gallagher, Andrés López and Cynthia Sanborn, “Lessons for South-South Cooperation and Sustainable Development.”
 - 30 Kenneth Bo Nielsen, *Land Dispossession and Everyday Politics in Rural Eastern India* (London, UK: Anthem Press, 2018).
 - 31 Eduardo Silva, Maria Akchurin, and Anthony J. Bebbington, “Policy Effects of Resistance Against Mega-Projects in Latin America: An Introduction,” *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 106 (2018): 27–47, <https://doi.org/10.32992/erlacs.10397>.
 - 32 Ruben Gonzalez-Vicente, “South-South Relations Under World Market Capitalism: The State and the Elusive Promise of National Development in the China-Ecuador Resource-Development Nexus,” *Review of International Political Economy* 24, no. 5 (July 2017): 881–903, <https://doi.org/10.1080/09692290.2017.1357646>.
 - 33 Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Ecuador, [Collective for Research and Psychosocial Action, Ecuador], “La Herida Abierta del Cóndor: Vulneración de Derechos, Impactos Socioecológicos y Afectaciones Psicosociales Provocados por la Empresa Minera China Ecuacorriente S.A. y el Estado Ecuatoriano en el Proyecto Mirador” [The Open Wound of the Condor: Violation of Rights, Socio-Ecological Impacts and Psychosocial Effects Caused by the Chinese Mining Company Ecuacorriente S.A. and the Ecuadorian State in the Mirador Project].
 - 34 Ibid.
 - 35 Ibid.
 - 36 Ibid.
 - 37 Sacher and Acosta, *La Minería a Gran Escala En Ecuador: Análisis y Datos Estadísticos Sobre La Minería Industrial en el Ecuador* [Large-Scale Mining in Ecuador: Analysis and Statistical Data on Industrial Mining in Ecuador].
 - 38 Author interview with María Fernanda Soliz, a professor of Universidad Andina Simón Bolívar and an activist, March 8, 2021.
 - 39 Ibid.
 - 40 Brown, “Foreign Aid, the Mining Sector and Democratic Ownership.”
 - 41 David Larenas Herdoíza, Virginia Fierro-Renoy, and Claudia Fierro-Renoy, “Minería a Gran Escala: Una Nueva Industria para Ecuador,” [Large-Scale Mining: A New Industry for Ecuador], *Polémika* 5, no.12 (2017), <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/956>.
 - 42 Gonzalez-Vicente, “South-South Relations Under World Market Capitalism.”
 - 43 Entrevista del autor con Hugo Ayui, coordinador provincial de la Federación Interprovincial de Centros Chinchipe de Zamora, 24 de abril de 2021.
 - 44 Acción Ecológica, “Sobre Como las Mineras se Burlan de los Pueblos Indígenas” [On How Mining Companies Mock Indigenous Peoples], Acción Ecológica, July 4, 2018, <https://www.accionecologica.org/sobre-como-las-mineras-se-burlan-de-los-pueblos-indigenas>.
 - 45 Almeida, *Estudio de Caso Sobre la Gobernanza del Sector Minero en el Ecuador* [Case Study on the Governance of the Mining Sector in Ecuador]. For Decree 1793, see Servicio Nacional de Contratación Pública [National Public Procurement Service], “Decretos - Decreto No. 1793” [Decrees - Decree No. 1793], https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/normativa/n_r_decretos/decreto_no__1793.
 - 46 Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”].

- 47 “Intervención Minera a Gran Escala en Ecuador y Vulneración de Derechos Humanos: Caso Corriente Resources Inc.,” [Large-Scale Mining Intervention in Ecuador and Violation of Human Rights: Case of Corriente Resources Inc.], Comisión Ecuémica de Derechos Humanos and Federación Internacional de Derechos Humanos [Ecumenical Commission for Human Rights and International Federation for Human Rights], 2010, <https://www.fidh.org/IMG/pdf/Resumen-Ejecutivo-Intervencion-Minera.pdf>.
- 48 Entrevista del autor con María Fernanda Soliz, profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar y activista, 8 de marzo de 2021.
- 49 Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”].
- 50 Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Ecuador, [Collective for Research and Psychosocial Action, Ecuador], “La Herida Abierta del Cóndor: Vulneración de Derechos, Impactos Socioecológicos y Afectaciones Psicosociales Provocados por la Empresa Minera China Ecuacorriente S.A. y el Estado Ecuatoriano en el Proyecto Mirador” [The Open Wound of the Condor: Violation of Rights, Socio-Ecological Impacts and Psychosocial Effects Caused by the Chinese Mining Company Ecuacorriente S.A. and the Ecuadorian State in the Mirador Project].
- 51 Entrevista del autor con María Fernanda Soliz, profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar y activista, 8 de marzo de 2021.
- 52 “Intervención Minera a Gran Escala en Ecuador y Vulneración de Derechos Humanos: Caso Corriente Resources Inc.,” [Large-Scale Mining Intervention in Ecuador and Violation of Human Rights: Case of Corriente Resources Inc.], Comisión Ecuémica de Derechos Humanos and Federación Internacional de Derechos Humanos [Ecumenical Commission for Human Rights and International Federation for Human Rights].
- 53 Entrevista del autor con María Fernanda Soliz, profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar y activista, 8 de marzo de 2021.
- 54 Varios ministerios del gobierno de Ecuador han pasado por múltiples cambios de nombre a lo largo de los años. Este documento se ha esforzado por usar los varios nombres de los ministerios en el momento en que ocurrieron ciertos eventos, pero a veces esto significa que se hace referencia a los ministerios con diferentes nombres en diferentes lugares del documento.
- 55 “Intervención Minera a Gran Escala en Ecuador y Vulneración de Derechos Humanos: Caso Corriente Resources Inc.,” [Large-Scale Mining Intervention in Ecuador and Violation of Human Rights: Case of Corriente Resources Inc.], Comisión Ecuémica de Derechos Humanos and Federación Internacional de Derechos Humanos [Ecumenical Commission for Human Rights and International Federation for Human Rights].
- 56 Almeida, *Estudio de Caso Sobre la Gobernanza del Sector Minero en el Ecuador* [Case Study on the Governance of the Mining Sector in Ecuador].
- 57 Sacher and Acosta, *La Minería a Gran Escala En Ecuador: Análisis y Datos Estadísticos Sobre La Minería Industrial en el Ecuador* [Large-Scale Mining in Ecuador: Analysis and Statistical Data on Industrial Mining in Ecuador].
- 58 Ecuadorian Central Bank, “Reporte De Minería 2017,” <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ReporteMinero012017.pdf>.
- 59 Entrevista del autor con Teddy Valdivieso, excoordinador general del Ministerio de Energía y Recursos No Renovables, 15 de enero de 2021.
- 60 Jennifer Moore and Teresa Velázquez, “Sovereignty Negotiated: Anti-mining Movements, the State, and Multinational Mining Companies Under Correa’s 21st Century Socialism” in *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry: Evidence from South America*, ed. Anthony Bebbington (London, New York: Routledge, 2012).

- 61 Pablo Ignacio Rodríguez Vasco, “Desarrollo o Neo-extractivismo la Relación Entre China y Ecuador en el Sector Minero: El Caso del Proyecto Mega-Minero Mirador y Sus Principales Problemáticas Socio-Ambientales (2009–2019)” [Development or Neo-extractivism in the Relationship Between China and Ecuador in the Mining Sector: The Case of the Mirador Mega-Mining Project and its Main Socio-Environmental Problems (2009–2019)], master’s thesis, Latin American Faculty of Social Sciences, Ecuador, 2020.
- 62 La Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) es la organización de derechos indígenas más grande de Ecuador. Formada en 1986, la CONAIE se ha dedicado al cambio social en nombre de la significativa población nativa de la región, usando una amplia gama de tácticas, incluyendo la acción directa.
- 63 Roberta Gasparini, “El Sector Minero Ecuatoriano y la Influencia de los Flujos de Inversión Chinos y Canadienses en su Estructura Regulatoria (2000–2013)” [The Ecuadorian Mining Sector and the Influence of Chinese and Canadian Investment Flows on its Regulatory Structure (2000–2013)], master’s thesis, FLACSO-Ecuador, 2017, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/12966>.
- 64 Almeida, *Estudio de Caso Sobre la Gobernanza del Sector Minero en el Ecuador* [Case Study on the Governance of the Mining Sector in Ecuador].
- 65 Gasparini, “El Sector Minero Ecuatoriano y la Influencia de los Flujos de Inversión Chinos y Canadienses en su Estructura Regulatoria (2000–2013)” [The Ecuadorian Mining Sector and the Influence of Chinese and Canadian Investment Flows on its Regulatory Structure (2000–2013)].
- 66 “Socios de Ecuacorriente Cambiaron de Domicilio Para Firmar Contrato” [Ecuacorriente Partners Changed Their Address to Sign a Contract], *El Comercio*, March 27, 2012, <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/socios-de-ecuacorriente-cambiaron-de.html>.
- 67 Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”].
- 68 Ecuadorian Central Bank, “Accionistas en Paraísos Fiscales Firmaron Mirador” [Shareholders in Tax Havens Signed Mirador], March 29, 2012, <http://biblioteca.bce.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=100081>.
- 69 Alberto Acosta and John Cajas-Guijarro “Seguridad Para Pocos, Inseguridad Para Todos: Ecos del Debate Minero en la Constituyente de Montecristi” [Security for a Few, Insecurity for All: Echoes of the Mining Debate in the Montecristi Constituent Assembly], Plan V, June 11, 2019, <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/seguridad-pocos-inseguridad-todos-ecos-del-debate-minero-la-constituyente>.
- 70 Entrevista del autor con María Fernanda Soliz, profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar y activista, 8 de marzo de 2021.
- 71 Paúl Mena Erazo, “China Intenta Lavar Su Imagen Tras Irrumpir En La Minería De Ecuador” [China Tries to Wash Its Image After Breaking Into Ecuador’s Mining,] *El País*, March 16, 2012, https://elpais.com/internacional/2012/03/16/actualidad/1331887749_242284.html.
- 72 Almeida, *Estudio de Caso Sobre la Gobernanza del Sector Minero en el Ecuador* [Case Study on the Governance of the Mining Sector in Ecuador].
- 73 Ibid.
- 74 Maristella Svampa, “Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America,” *South Atlantic Quarterly* 114, no. 1 (2015): 66, <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>. Según Svampa, «El neoextractivismo desarrollista está caracterizado por empresas a gran escala, un enfoque en la exportación y una tendencia hacia la monoproducción o el monocultivo. Sus figuras emblemáticas incluyen la minería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética (que también incluye la explotación del gas no convencional o gas de lutita, utilizando la cuestionable metodología

- de la fractura hidráulica o fracking), la construcción de grandes represas hidroeléctricas, la expansión de la frontera pesquera y forestal, así como la generalización del modelo de agronegocios (soya y biocombustibles). Una característica clave del neoextractivismo es la escala inmensa de los proyectos, la cual nos advierte sobre la envergadura de las inversiones: se trata de actividades capital-intensivas y no trabajo-intensivas.” Also see da Rocha and Bielschowsky, “La Búsqueda De China De Recursos Naturales En América Latina” [China’s Search for Natural Resources in Latin America].
- 75 Silva, Akchurin, and Bebbington, “Policy Effects of Resistance Against Mega-Projects in Latin America.”
 - 76 Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Ecuador, [Collective for Research and Psychosocial Action, Ecuador], “La Herida Abierta del Cóndor: Vulneración de Derechos, Impactos Socioecológicos y Afectaciones Psicosociales Provocados por la Empresa Minera China Ecuacorriente S.A. y el Estado Ecuatoriano en el Proyecto Mirador” [The Open Wound of the Condor: Violation of Rights, Socio-Ecological Impacts and Psychosocial Effects Caused by the Chinese Mining Company Ecuacorriente S.A. and the Ecuadorian State in the Mirador Project].
 - 77 Pablo Ignacio Rodríguez Vasco, “Desarrollo o Neo-extractivismo la Relación Entre China y Ecuador en el Sector Minero: El Caso del Proyecto Mega-Minero Mirador y Sus Principales Problemáticas Socio-Ambientales (2009–2019)” [Development or Neo-extractivism in the Relationship Between China and Ecuador in the Mining Sector: The Case of the Mirador Mega-Mining Project and its Main Socio-Environmental Problems (2009–2019)].
 - 78 Marcelo Saguier and Guillermo Peinado, “Minería Transnacional y Desarrollo en el Kirchnerismo,” [Transnational Mining and Development in Kirchnerism], FLACSO-ISA Joint Conference “Emerging Powers in a Changing World,” Buenos Aires, 2014, <https://doi.org/10.13140/2.1.1538.6563>.
 - 79 Entrevista del autor con María Fernanda Soliz, profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar y activista, 8 de marzo de 2021.
 - 80 Vivian Iveth Vivas Albán, “Los Dilemas del Desarrollo: Minería a Gran Escala en la Cordillera del Cóndor,” [Development Dilemmas: Large-Scale Mining in the Cordillera del Cóndor], master’s thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2011, <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2511>.
 - 81 Entrevista del autor con María Fernanda Soliz, profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar y activista, 8 de marzo de 2021.
 - 82 Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”].
 - 83 Entrevista del autor con Hugo Ayui, coordinador provincial de la Federación Interprovincial de Centros Chinchipe de Zamora, 24 de abril de 2021.
 - 84 Ibid.
 - 85 Albán, “Los Dilemas del Desarrollo: Minería a Gran Escala en la Cordillera del Cóndor,” [Development Dilemmas: Large-Scale Mining in the Cordillera del Cóndor].
 - 86 Entrevista del autor con Hugo Ayui, coordinador provincial de la Federación Interprovincial de Centros Chinchipe de Zamora, 24 de abril de 2021; y Isabel Figueroa, “Minería a Gran Escala y Apropiación de Tierras: Estrategias Empresariales en el Caso del Proyecto Mirador [Large-Scale Mining and Land Grabbing: Business Strategies in the Case of the Mirador Project], Comisión Ecumenica de Derechos Humanos [Ecumenical Commission on Human Rights], January 2015.
 - 87 Johnathan Palma, “Ecuador: Comunidades Denuncian Malas Prácticas Ambientales del Proyecto Minero Mirador” [Ecuador: Communities Denounce Bad Environmental Practices of the Mirador Mining Project], Mongabay, April 7, 2017, <https://es.mongabay.com/2017/04/ecuador-comunidades-denuncian-malas-practicas-ambientales-del-proyecto-minero-mirador>.

- 88 Almeida, *Estudio de Caso Sobre la Gobernanza del Sector Minero en el Ecuador* [Case Study on the Governance of the Mining Sector in Ecuador].
- 89 Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Ecuador, [Collective for Research and Psychosocial Action, Ecuador], “La Herida Abierta del Cóndor: Vulneración de Derechos, Impactos Socioecológicos y Afectaciones Psicosociales Provocados por la Empresa Minera China Ecuacorriente S.A. y el Estado Ecuatoriano en el Proyecto Mirador” [The Open Wound of the Condor: Violation of Rights, Socio-Ecological Impacts and Psychosocial Effects Caused by the Chinese Mining Company Ecuacorriente S.A. and the Ecuadorian State in the Mirador Project]; and Manuel Bayón and Japhy Wilson, “Tundayme: El Despojo Minero Avanza” [Tundayme: Mining Plunder Advances], *Plan V*, December 17, 2015, <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/tundayme-el-despojo-minero-avanza>.
- 90 Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Ecuador, [Collective for Research and Psychosocial Action, Ecuador], “La Herida Abierta del Cóndor: Vulneración de Derechos, Impactos Socioecológicos y Afectaciones Psicosociales Provocados por la Empresa Minera China Ecuacorriente S.A. y el Estado Ecuatoriano en el Proyecto Mirador” [The Open Wound of the Condor: Violation of Rights, Socio-Ecological Impacts and Psychosocial Effects Caused by the Chinese Mining Company Ecuacorriente S.A. and the Ecuadorian State in the Mirador Project]; Manuel Bayón and Japhy Wilson, “Tundayme: El Despojo Minero Avanza” [Tundayme: Mining Plunder Advances], *Plan V*, December 17, 2015, <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/tundayme-el-despojo-minero-avanza>; and Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”].
- 91 Entrevista del autor con María Fernanda Soliz, profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar y activista, 8 de marzo de 2021.
- 92 Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Ecuador, [Collective for Research and Psychosocial Action, Ecuador], “La Herida Abierta del Cóndor: Vulneración de Derechos, Impactos Socioecológicos y Afectaciones Psicosociales Provocados por la Empresa Minera China Ecuacorriente S.A. y el Estado Ecuatoriano en el Proyecto Mirador” [The Open Wound of the Condor: Violation of Rights, Socio-Ecological Impacts and Psychosocial Effects Caused by the Chinese Mining Company Ecuacorriente S.A. and the Ecuadorian State in the Mirador Project]; and “Zamora: San Marcos, al Borde de la Desaparición por Minería” [Zamora: San Marcos, on the Brink of Disappearance Due to Mining], *La Hora*, December 27, 2015, <https://lahora.com.ec/noticia/1101898706/zamora-san-marcos-al-borde-de-la-desaparicin-por-minera#:~:text=Los%20comuneros%20perdieron%20el%20centro,San%20Marcos%20pr%C3%A1cticamente%20ya%20desapareci%C3%B3E%20%9D.&text=Una%20realidad%20impuesta%20por%20el,mismo%20Estado%2C%20asegura%20el%20dirigente>.
- 93 “Cascomi Presentará Acción de Protección por los Tres Desalojos en Tundayme” [Cascomi Will Present a Protection Action for the Three Evictions in Tundayme], Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos [Regional Foundation for Human Rights Advisory], <https://inredh.org/cascomi-presentara-accion-de-proteccion-por-los-tres-desalojos-en-tundayme>.
- 94 “Cascomi Presenta Acción Extraordinaria de Protección a Corte Constitucional por Minería en Tundayme” [Cascomi Will Present a Protection Action to Constitutional Court for Mining in Tundayme] Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos [Regional Foundation for Human Rights Advisory], <https://inredh.org/cascomi-presenta-accion-extraordinaria-de-proteccion-a-corte-constitucional-por-mineria-en-tundayme>.
- 95 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) [Observatory of Mining Conflicts in Latin America], “Conflicto Minero: Ecuacorrientes en Cordillera del Cóndor” [Mining Conflict: Ecuacorrientes in Cordillera del Cóndor], https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/18.

- 96 Steve Smith and Andrew Linklater, “The Achievements of Critical Theory,” in *International Theory: Positivism and Beyond* (Cambridge: Cambridge University Press, 2009), 354.
- 97 Silva, Akchurin, and Bebbington, “Policy Effects of Resistance Against Mega-Projects in Latin America.”
- 98 Valenzuela, *Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Comunidades del Pueblo Shuar Arutam Afectados por el Proyecto Minero San Carlos–Panantza* [Report on the Human Rights Situation of the Communities of the Shuar Arutam People Affected by the San Carlos–Panantza Mining Project].
- 99 El artículo 15 de la ley minera de 2009 de Ecuador declara que la industria minera es de utilidad pública e interés social, así que la expropiación de un bien puede decretarse a favor del estado, a petición de una parte interesada.
- 100 Valenzuela, *Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Comunidades del Pueblo Shuar Arutam Afectados por el Proyecto Minero San Carlos–Panantza* [Report on the Human Rights Situation of the Communities of the Shuar Arutam People Affected by the San Carlos–Panantza Mining Project].
- 101 Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”]; Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH) [Regional Human Rights Advisory Foundation], “Desalojo y Desplazamiento de Familias Indígenas Shuar en el Marco del Proyecto Minero San Carlos-Panantza” [Eviction and Displacement of Shuar Indigenous Families in the Framework of the San Carlos-Panantza Mining Project], INREDH, https://www.inredh.org/archivos/pdf/informe_preleminar_nankints.pdf; and “San Carlos-Panantza y la Desesperanza de Tsuintsuim y Nankints” [San Carlos-Panantza and the Despair of Tsuintsuim and Nankints], Plan V, 2016, <https://sobrevivientes.planv.com.ec/san-carlos-panantza-y-la-desesperanza-de-tsuintsuim-y-nankints>.
- 102 Valenzuela, *Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Comunidades del Pueblo Shuar Arutam Afectados por el Proyecto Minero San Carlos–Panantza* [Report on the Human Rights Situation of the Communities of the Shuar Arutam People Affected by the San Carlos–Panantza Mining Project].
- 103 Sacher, *Ofensiva Megaminera China en Los Andes: Acumulación por Desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”* [Chinese Mega-Mining Offensive in the Andes: Accumulation By Dispossession in Ecuador of the “Citizen Revolution”].
- 104 Entrevista del autor con María Fernanda Soliz, profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar y activista, 8 de marzo de 2021; y Valenzuela, *Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Comunidades del Pueblo Shuar Arutam Afectados por el Proyecto Minero San Carlos–Panantza* [Report on the Human Rights Situation of the Communities of the Shuar Arutam People Affected by the San Carlos–Panantza Mining Project].
- 105 Almeida, Estudio de Caso Sobre la Gobernanza del Sector Minero en el Ecuador [Case Study on the Governance of the Mining Sector in Ecuador].
- 106 Valenzuela, *Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Comunidades del Pueblo Shuar Arutam Afectados por el Proyecto Minero San Carlos–Panantza* [Report on the Human Rights Situation of the Communities of the Shuar Arutam People Affected by the San Carlos–Panantza Mining Project].
- 107 *Pueblos Indígenas, Comunidades Afrodescendientes y Recursos Naturales: Protección de Derechos Humanos en el Contexto de Actividades de Extracción, Explotación y Desarrollo* [Indigenous Peoples, Afro-Descendant Communities and Natural Resources: Protection of Human Rights in the Context of Extraction, Exploitation and Development Activities] (Washington, DC: Comisión Interamericana de Derechos Humanos [Interamerican Human Rights Commission], 2015).
- 108 *Plan V*, “San Carlos-Panantza y la Desesperanza de Tsuintsuim y Nankints” [San Carlos-Panantza and the Despair of Tsuintsuim and Nankints].

- 109 Valenzuela, *Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Comunidades del Pueblo Shuar Arutam Afectados por el Proyecto Minero San Carlos–Panantza* [Report on the Human Rights Situation of the Communities of the Shuar Arutam People Affected by the San Carlos–Panantza Mining Project].
- 110 Enrique Dussel Peters, “‘Las Nuevas Relaciones Triangulares’ de América Latina y el Caribe: Entre el Proceso de Globalización con Características Chinas y Tensiones con Estados Unidos [The ‘New Triangular Relations’ of Latin America and the Caribbean: Between the Globalization Process With Chinese Characteristics and Tensions With the United States] in Wolf Grabendorf and Andrés Serbin (eds.) *Los Actores Globales y el (Re) Descubrimiento de America Latina* [Global Actors and the (Re)discovery of Latin America], (Barcelona: Icaria Editorial, 2020) 131–144
- 111 Ibid.
- 112 Silva, Akchurin, and Bebbington, “Policy Effects of Resistance Against Mega-Projects in Latin America.”
- 113 Amos Irwin and Kevin P. Gallagher. “Chinese Mining in Latin America: A Comparative Perspective,” *Journal of Environment and Development* 22, no. 2 (June 2013): 207–234, <https://doi.org/10.1177/1070496513489983>.
- 114 Kevin P. Gallagher, “Economic Globalization and the Environment,” *Annual Review of Environment and Resources* 34, no. 1 (2009): 279–304, <https://doi.org/10.1146/annurev.environ.33.021407.092325>.
- 115 United Nations Office of the High Commissioner on Human Rights, “End of Mission Statement by the United Nations Special Rapporteur on the Rights of Indigenous Peoples, Victoria Tauli-Corpuz on Her Visit to Ecuador,” <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23864&LangID=E>.
- 116 “La Defensoría Del Pueblo Frente al Caso de la Comunidad CASCOTI” [The Ombudsman’s Office Against the CASCOTI Community Case], Defensoría del Pueblo [Ombudsman’s Office], January 10, 2019, <https://www.dpe.gob.ec/defensoria-del-pueblo-se-pronuncia-frente-al-caso-de-la-comunidad-indigena-cascomi>.
- 117 El Artículo 57 cláusula 7 de la Constitución de Ecuador reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del país el derecho colectivo a «la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente». Sin embargo, este derecho no fue reconocido para los indígenas que vivían en Tundayme.
- 118 Ibid. Also see International Labour Organization, “C169 – Indigenous and Tribal Peoples Convention, 1989 (No. 169), https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169.
- 119 United Nations Office of the High Commissioner on Human Rights, “International Covenant on Economic, Social, and Cultural Rights,” <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/cescr.aspx>.
- 120 Ibid.
- 121 Valenzuela, *Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Comunidades del Pueblo Shuar Arutam Afectados por el Proyecto Minero San Carlos–Panantza* [Report on the Human Rights Situation of the Communities of the Shuar Arutam People Affected by the San Carlos–Panantza Mining Project].
- 122 Entrevista del autor con María Fernanda Soliz, profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar y activista, 8 de marzo de 2021.
- 123 “La Defensoría Del Pueblo Frente al Caso de la Comunidad CASCOTI” [The Ombudsman’s Office Against the CASCOTI Community Case], Defensoría del Pueblo [Ombudsman’s Office].



1779 Massachusetts Avenue NW | Washington, DC 20036 | P: + 1 202 483 7600

CarnegieEndowment.org